



## **ENTRE ESPERANZAS Y TEMORES: EXPECTATIVAS SOBRE LA "RENOVACIÓN" DE LA MONARQUÍA DE ESPAÑA ENTRE DOS SIGLOS**

**María Luz González Mezquita**

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina / RAH, España.

Recibido: 07/03/2018.

Aceptado: 25/03/2018.

### **RESUMEN**

En este trabajo se propone un análisis de los discursos que nos permitan descubrir algunos cambios en las actitudes entre dos siglos, (por supuesto sin pretensión de generalizar a una opinión unánime) frente a los problemas derivados de la crisis en el paso del siglo XVII al XVIII a través de la mirada de los actores contemporáneos, preferentemente en el campo de la cultura política. Se pretende analizar un “clima de ideas” en el que se reflejan cambios que no son siempre claros, y que más bien ponen de manifiesto una época de confusión, de incertidumbre pero también de esperanza. Esto podría ser el resultado de una toma de conciencia que impulsa a emprender desafíos que prometen mejorar una situación. Recurrimos en este caso a autores que no han merecido una particular atención, dentro de la producción de publicistas y tratadistas. Los textos proceden de diferentes actores y contextos, siempre vinculados a la Monarquía española.

**PALABRAS CLAVE:** crisis; decadencia; temores; esperanzas; Monarquía de España.

### **BETWEEN HOPES AND FEARS: EXPECTATIONS ON THE "RENEWAL" OF THE MONARCHY OF SPAIN BETWEEN TWO CENTURIES**

### **ABSTRACT**

This paper proposes an analysis of the discourses that allow us to discover some changes in attitudes (of course without pretending to generalize to a unanimous opinion) in the passage from the XVII century to the XVIII through the gaze of contemporary actors, preferentially in the field of political culture. The aim is to analyze a "climate of ideas" in which we find changes that are not always clear, and that reveal a time of confusion and uncertainty but also of hope. This could be the result of a building of conscience for undertake challenges that promise to improve a situation. We resort in this case to authors who have not deserved a particular attention within the production

of publicists and writers. The texts come from different actors and contexts, always linked to the Spanish Monarchy.

**KEY WORDS:** crisis; decadence; hopes; fears; Monarchy of Spain.

---

**María Luz González Mezquita** es profesora de Historia Moderna y directora del Investigación en Historia de Europa Moderna en el Departamento de Historia -Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP)- Argentina. Miembro correspondiente en Argentina de la Real Academia de la Historia de España. Se doctoró en la Universidad Complutense de Madrid. Sus investigaciones se centran en las manifestaciones de la cultura política en la temprana edad moderna, con referencia especial a la opinión pública y la propaganda. Organiza con frecuencia bianual los Coloquios Internacionales de Historiografía Europea desde 1994, y ha sido responsable de la edición de sus resultados. Es autora de numerosas obras y artículos sobre temas de su especialidad publicados en el país y en el exterior; entre ellos, *Oposición y disidencia nobiliaria en la Guerra de Sucesión española. El Almirante de Castilla*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 2007. Es directora del Grupo de Investigación en Historia de Europa Moderna (UNMDP), de la Red de Historia Moderna y de *Magallánica* Revista de Historia Moderna. <http://www.redhistoriamoderna.com.ar> Correo electrónico: [gomezqui@mdp.edu.ar](mailto:gomezqui@mdp.edu.ar)

---

## ENTRE ESPERANZAS Y TEMORES: EXPECTATIVAS SOBRE LA "RENOVACIÓN" DE LA MONARQUÍA DE ESPAÑA ENTRE DOS SIGLOS\*

### Introducción

La “decadencia” española durante el reinado de Carlos II, ha sido un tópico sostenido por algunos historiadores apoyados en no pocos testimonios de la época.<sup>1</sup> En algunas ocasiones se ha afirmado que es el mito más importante de la Historia de España. (KAMEN, 2006) La poca atención que se prestó durante muchos años al reinado de Carlos II se puede explicar, en parte, por haber sido emparentada con una “leyenda negra” en la que se ponían de manifiesto las últimas etapas de una larga declinación que el rey representaba a modo de símbolo. Los españoles estarían esperando un salvador que trajera un nuevo modelo de gobierno más efectivo. En este sentido, se ha supuesto que Felipe V vendría a cumplir con estos requisitos, imbuido de las líneas de gobierno de su abuelo. Aun si aceptamos que España tenía dificultades durante el reinado de Carlos II -propone Ch. Storrs-, es importante analizar cómo se reaccionó ante los desafíos que planteaban. Lo que resulta más significativo es que las últimas investigaciones sugieren que España no pasaba por un estado tan desesperado.

---

\*Una breve presentación de este tema con el título: “Restauración y renovación: una lectura a propósito de la Monarquía de España en el paso del siglo XVII al siglo XVIII” formó parte de mi participación en el panel *Entre conservación y renovación: revisitando la cultura política del Antiguo Régimen* en el marco del *XII Coloquio Internacional de Historiografía Europea y IX Jornadas de Estudios sobre la Modernidad Clásica*. Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 29 y 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2017.

<sup>1</sup> Danvila y Collado, (1885:543) desarrolla del tópico tradicional sobre la “decadencia” española en el siglo XVII y una defensa del papel desempeñado por la dinastía borbónica. El autor define su obra como una monografía histórica elaborada con fuentes primarias, escrita por inspiración de los comentarios de M. Menéndez y Pelayo sobre el abandono a que la historiografía española había relegado el período, entregando a autores extranjeros un proceso de tanta riqueza e importancia como aquel en el que se decidía un cambio dinástico. El duque de Maura descubrió un importante fondo documental y proyectó una reconstrucción de *Carlos II y su Corte* que se publicaría en cuatro tomos. Problemas contemporáneos lo llevaron a publicar dos tomos: T I, 1661-1669 (1911) y T II, 1669-1679 (1915) y luego los documentos de la segunda mitad del reinado procedentes de distintos archivos europeos en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*: (MAURA Y GAMAZO, PPE. ADALBERTO DE BAVIERA, 1927, 1929, 1930, 1931, y 1935). También se ocupó del reinado Pfandl (1947) con fuentes que no eran inéditas y sin utilizar las obras impresas en castellano. Tal como otros autores, y a pesar de ser hispanófilo, desvirtuaba el tema de la sucesión. Sobre la situación a fines del siglo: (FERNÁNDEZ-ARMESTO, 1999: 65-92; MAURA, 1954, ELLIOT, 1961, 1982).

Si bien estaba en retroceso, sobrevivió y Carlos II legó un imperio mayor que el que había heredado. Se necesitan más investigaciones para conocer las fortalezas ocultas que permitieron sobrevivir a la Monarquía de España, las cuales no dependieron solamente de la actitud de las potencias extranjeras. El mismo Felipe V fue más exitoso de lo que se ha aceptado. (STORRS, 2016)

En este trabajo se propone un análisis de los discursos que nos permitan descubrir algunos cambios en las actitudes entre dos siglos, (por supuesto sin pretensión de generalizar a una opinión unánime) frente a los problemas derivados de la crisis en el paso del siglo XVII al XVIII a través de la mirada de los actores contemporáneos, preferentemente en el campo de la cultura política. No se trata de discutir todos los argumentos a favor y en contra de las representaciones de una posible “decadencia”, dado que excelente investigación se ha realizado sobre el tema por parte de destacados autores. Sólo se pretende analizar un “clima de ideas” en el que se reflejan cambios que no son siempre claros, y que más bien ponen de manifiesto una época de confusión, de incertidumbre pero también de esperanza. Esto podría ser el resultado de una toma de conciencia que impulsa a emprender desafíos que prometen mejorar una situación. Recurrimos en este caso a autores que no han merecido una particular atención, dentro de la producción de publicistas y tratadistas y, en este sentido, dado que el repertorio es extenso se hace necesaria una selección de textos que proceden de diferentes actores y contextos, siempre vinculados a la Monarquía española.

El mundo de la cultura política entre fines del siglo XVII y comienzos del XVIII vive transformaciones que anticipan los cambios que generarán a lo largo del siglo un nuevo espacio cultural que presenta desafíos nuevos a las elites de poder. En el mundo de la vieja cultura centrada en las cortes y la representación de la autoridad monárquica, emerge lentamente una “esfera pública” en la que los individuos privados forman juntos un todo más grande que la suma de las partes. Se utiliza cultura política en el sentido definido por Lynn Hunt, en especial, los valores, expectativas y reglas implícitas que expresaron y dieron forma a intenciones y acciones colectivas. (HUNT, 1989; GONZALEZ MEZQUITA, 2006-2007)<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup>Ambos conceptos han sido objeto de diversas interpretaciones que he abordado en: (GONZALEZ MEZQUITA, 2006, 2007).

Este trabajo propone analizar las relaciones que se producen entre los campos cultural y político, en el marco de la Guerra de Sucesión Española, a través de los autores que, al mismo tiempo que participan en defensa de una posición, desarrollan discursos que proponen cambios en las relaciones entre el rey y los integrantes de los reinos. Se trata de un momento en que el enfrentamiento potencia argumentos y sentimientos generando una producción con marcada intensidad.

Ya Cellorigo hablaba en su *Memorial de la política necesaria y útil restauración de la república de España* (1600), de las preocupaciones de los castellanos describiendo los síntomas de una declinación que, sin embargo, no parecía irreversible y apostando por una restauración posible de lo que se identificaba como una situación idealizada en el pasado.<sup>3</sup>

“Las soluciones presentadas por los arbitristas y tratadistas apuntan a un clima de ideas que favorece la aplicación de una política de reformatión en la que existe el deseo de volver a estilos previos de buen y eficaz gobierno en los que no está ausente junto al tacitismo político, la ética estoica”. (ARANDA PÉREZ, 2004: 812)

No se trata de negar la “decadencia” sino de relativizar una categoría analítica instalada y utilizada como referente ineludible, vinculada a la desidia, al abandono de virtudes o a la corrupción en el gobierno. Esta representación de una España decadente, gestada a lo largo de dos siglos, se consolida a mitad del XVIII y da lugar a la construcción de un mito alentado por propios y ajenos a través del tiempo. De esta manera, los discursos denigrativos y peyorativos confirman el valor de las palabras, la fuerza performativa del lenguaje (AUSTIN, 1982; SEARLE, 1989) que impuso unos constructos que debemos intentar reconsiderar para deconstruir estereotipos. (SCHAUB, 2004)

En realidad, apuntamos a la coexistencia de diferentes representaciones de la realidad en los contemporáneos, en momentos cruciales en los que se produce una intersección de diferentes miradas, en apariencia divergentes, dando lugar a un clima de ideas híbrido que se proyecta hacia el pasado y hacia el futuro. Un mundo de mixturas

---

<sup>3</sup> “La explicación denota una impronta tacitista que no deja de ser providencialista y apela a una puesta en común de los síntomas de una enfermedad, entendida como un castigo enviado por Dios como resultado de los pecados cometidos. Ante esta situación era necesario aplicar los remedios adecuados en diferentes campos, entre los que predominaban las recomendaciones de tono moral para un objetivo prioritario: conservar la Monarquía consiguiendo su restauración.” (FERNÁNDEZ ALBALADEJO, 2010, 9 y ss.)

en las que se cruzan posiciones muchas veces pobladas de ambigüedades: dudas e incertidumbres pero también certezas e ilusiones.

“La idea de un perfeccionamiento general en los modos de vida...se abría paso lentamente pero coexistía con otras... como la de la rotación de los momentos de esplendor de unas culturas a otras y la consecuente alternancia de épocas de ‘auge’ y ‘depresión’”. (ÁLVAREZ DE MIRANDA, 1992: 671)

Se daban simultáneamente, razones para la preocupación y para la esperanza. Autores como Feijoo se niegan a aceptar la idea de una continua degeneración o “decadencia” del mundo “evidentemente la percepción de una decadencia presupone la de un momento previo de esplendor pero el establecimiento de la cronología de una y otra fase es...complejo y controvertido...” se mezclan diferentes planos y el acuerdo es difícil por eso la frase de Elliot “es difícil graficar el descenso cuando todavía se trata de ubicar el apogeo.”<sup>4</sup> (ELLIOT, 1961; 60, Apud ÁLVAREZ DE MIRANDA, 1992: 676)

No es difícil encontrar piezas de diferente género, de autores del siglo XVII que manifiestan la desmoralización de muchos súbditos de la Monarquía de España ante la marcha de los acontecimientos.<sup>5</sup>

“Para alimentar su visión catastrófica, los escritores políticos de la generación de 1590-1620 no tenían más que dejarse llevar por la actualidad; una vez transcurrido el año de 1590, las cosechas deficientes y las sobremortalidades se encadenan en una serie desastrosa, produciendo en primer lugar la plaga de hambre de 1594, luego la de 1599, sobre la que se injerta la trágica epidemia de peste de los años 1597-1602. La bancarrota de las finanzas regias se produce en 1596, el mismo año en que los ingleses saquean e incendian Cádiz. Felipe II muere en 1598 y el duque de Lerma, en el poder, convierte el sistema de gobierno el nepotismo, la corrupción y la arbitrariedad.” (BENNASSAR, 1983: 333. Cit. CORTES PEÑA, 1998:216)

La sombra de la “decadencia” amenazó el siglo y los contemporáneos fueron los primeros en presentir un futuro poco favorable y en definir con trazos negativos el presente que vivían. “Lo hicieron con tanto énfasis y autoinculpación que, en cierto sentido, sobredimensionaron los cambios que estaban teniendo lugar, contemplándolos por otra parte como un proceso imparabile.” (FERNÁNDEZ ALBALADEJO, 2009, XVIII)

---

<sup>4</sup> “It is hard to chart the descent when one is still trying to locate the Summit”. Traducción de la autora.

<sup>5</sup> He desarrollado estos problemas en relación con la Guerra de Sucesión Española. Ver: (GONZÁLEZ MEZQUITA, 2007).

### Algunas consideraciones historiográficas

Kamen sostiene que ha existido un ensañamiento con el siglo XVII, pero que en el XVI también hubo períodos de desastre. (ELLIOT, 1982)

“El pasado se convirtió en un indicador de gloria futura, la decadencia era una mera etapa pasajera. Esta fue la gran contribución que muchos escritores hicieron entre los siglos XVI y XIX, quienes han estado aparentemente obsesionados con el fracaso de la nación.” (KAMEN, 2006: 270 y 271)

Para los liberales desde 1516 a 1918 sólo hubo “decadencia”. Si bien debe admitirse que había elementos que alimentaban la imagen de una declinación en diferentes campos, los contemporáneos no han sido, en general, los más objetivos para hablar de sí mismos. Debe considerarse que la verdadera construcción del concepto se produce a fines del siglo XVIII.<sup>6</sup>

La idea de que Cánovas fue crítico con los monarcas de la Casa de Austria -señala R. García Cárcel- forma parte de prolongados debates ya que su pensamiento evolucionó desde *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento de Felipe III al trono hasta la muerte de Carlos II* (1854) pasando por su *Bosquejo histórico de la Casa de Austria* (1869) o los *Estudios del reinado de Felipe IV* (1888-1889). Si bien reconoció el apogeo de los Austrias en el siglo XVI, los acusó de provincialismo por falta de centralización y racionalidad política. (GARCIA CARCEL, 1992: 177 y ss.) Cánovas definió la situación de la monarquía como consecuencia de la ineptitud de los últimos reyes de la dinastía austríaca

“Tan muerta moralmente estaba ya la dinastía austríaca que cuando acabó no tenía quizá un solo defensor desinteresado. El mal gobierno de Felipe III y Felipe IV, los errores de la regente, la nulidad de Carlos II y los defectos de su mujer Doña María Ana, habían hecho odioso a la generalidad de los españoles todo lo austríaco y alemán.” (CANOVAS, 1911: 387 [1869])

Como todos los mitos, el concepto de “decadencia” estaba cargado de ideología que podría usarse en beneficio de diferentes explicaciones de la situación española del XIX. La visión decadentista influyó en muchos historiadores y se incentivó a partir 1898. Rechazar esta construcción podía favorecer la aparición de contra-mitos

---

<sup>6</sup> Kamen (2006: 275) atribuye a José Cadalso en 1780 en la *Defensa de la Nación Española* la idea de la “decadencia” como legado de la Casa de Austria.

generando una fabricación discursiva de éxitos como respuesta ¿Qué era lo que estaba en “decadencia”? ¿España, Castilla, su poder mundial? (MORALES MOYA; VEGA, 2005) ¿Cuál era la causa? ¿En qué momento empezaba el empeoramiento de su situación? ¿Cuándo comenzaba la superación de la crisis? ¿Podía comprenderse la complejidad de estos procesos si se responsabilizaba a los extranjeros y a los malos gobernantes? Tratadistas y arbitristas intentaron encontrar diferentes respuestas que no pudieron superar las contradicciones entre la situación interna y la internacional. En este laberinto de mitos y contra-mitos también entraron en juego otras ficciones históricas que venían en la España medieval, supuesta cuna de la democracia, con una nación coherente de pueblos libres, tierra de riquezas naturales ilimitadas, un paraíso de tolerancia cultural. (TORRECILLA, 2016: 300-307; NIETO SORIA, 2007)

Desde otra perspectiva de análisis, Capmany afirmaba que no tenía sentido añorar el pasado en lugar de trabajar por un futuro mejor. (AMELANG, 2001) Cuando los franceses invadieron España a comienzos del XIX también contribuyeron en la construcción de la idea de “decadencia”, y aunque la crisis hubiera sido real, frecuentemente se exageró llegando a convertirla en el mito de la “decadencia” española, una construcción no pocas veces interesada (GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, 1995: 201-238; KAGAN, 1998)<sup>7</sup> que en los estudios recientes se ha comenzado a desarticular.<sup>8</sup> “Ningún reinado en toda la historia de España goza de peor fama que el de Carlos II”. (KAMEN, 1981: 29)

En la presentación de un dossier que coordina y lleva por título “Un cuerpo no tan muerto...”, P. Fernández Albaladejo revisita el complejo período de 1680 a 1740, (FERNÁNDEZ ALBALADEJO, 2015: 4) en el que, aún soportando una pérdida de hegemonía y de un retroceso material, no escasearon respuestas creativas formuladas desde el propio interior de la Monarquía. Al mismo tiempo, se comprueba la existencia de miradas exteriores interesadas en fabricar una imagen de incapacidad de la

---

<sup>7</sup> Un análisis sobre la construcción de una imagen negativa de la monarquía hispánica en: (GARCÍA CÁRCCEL, 1992, 1998: 191-222). Vid. aunque también su ámbito cronológico esta circunscripto al siglo XVI, las interesantes apreciaciones sobre imagen y propaganda en el contexto de los enfrentamientos entre diferentes potencias europeas, en: (KAMEN y PEREZ, 1980).

<sup>8</sup> Un análisis sobre la historiografía del reinado en: (RIBOT GARCIA, L. A., 1985: 61-203, 1999: 19-43, 2010). Para el conocimiento de la sociedad y economía del reinado, en especial, vid. también (KAMEN, 1981; GRAF von KALNEIN, 1999). Para los problemas financieros del reinado (SANZ AYAN, 1988). Sobre la situación en la Corte vid. el estudio de (SÁNCHEZ BELEN, 2000: 837-870; ANATRA, 1999: 125-134.)



Monarquía de España para hacer frente a los desafíos de un nuevo orden en gestación. (BOTELLA ORDINAS, 2015). Sin embargo, 1680 ha sido señalado por muchos historiadores como un fecha simbólica en torno a la cual, comienzan procesos de cambio en el rumbo de la Monarquía, aunque no todos los especialistas hayan coincidido en el campo de aplicación o en la duración de ese proceso.<sup>9</sup>

Es mucho lo que se ha escrito sobre la supuesta “decadencia” de la Monarquía hispánica en las últimas décadas. “*Decadenza - ammonisce, e a ragione, Jacques Le Goff - è ‘uno dei concetti più confusi che siano stati applicati in campo storico’*”. (LE GOFF, 1978: 389-420)<sup>10</sup> No pretendemos, en esta oportunidad, desarrollar un debate que sigue vigente, con juicios muchas veces divergentes, que parten de las correspondientes posiciones historiográficas. (BENIGNO, 2000)<sup>11</sup> Se ha discutido sobre la validez de categorías conceptuales o precisiones estadísticas, se ha teorizado sobre la conveniencia o inconveniencia de la utilización de conceptos tales como -entre otros- "crisis", “decadencia”, "declinación". La categoría más aceptada ha sido la de “crisis” debido a su flexibilidad por su vinculación con el concepto de transición. Sin embargo, no está exento de debates y controversias para determinar los procesos que afectan con diferente intensidad, en distintos ámbitos y momentos a los actores del siglo XVII. “Crisis, más que ‘decadencia’, equilibrio restaurado y, en efecto, conservación son expresiones que varios trabajos recientes de síntesis han aplicado al conjunto del siglo XVII, a la etapa final de Felipe IV o al reinado de Carlos II.” (GIL PUJOL, 2016: 26)

A partir de las investigaciones de E. Hamilton, el campo más frecuentado fue el económico. (HAMILTON, 1934) Sus conclusiones dejaron a España en un papel desfavorable con relación al resto de Europa, a la espera de que otros investigadores reconsideraron su teoría. (VILAR, 1973; NADAL, 1959; MORINEAU, 1985; RINGROSE, 1983; YUN CASALILLA, 1992, 2004; FERNÁNDEZ ALBALADEJO, 2009: 276) Los estudios recientes permiten una mejor aproximación a un proceso tan

---

<sup>9</sup> "En el arco cronológico que va de 1680 a 1715, en el que Hazard coloca 'el integral examen de conciencia' de Europa, es posible individuar también en España un período de transición, caracterizado por el doble proceso de la toma de conciencia de un retraso cultural que hay que colmar y el comienzo de la asimilación de las nuevas corrientes científico-filosóficas antiaristotélicas." (HAZARD, 1988 [1935]; STIFFONI, G. 1988: 6).

<sup>10</sup> Un importante trabajo de investigación comparativo sobre la idea de “decadencia” en la cultura y el pensamiento político entre los siglos XVIII y XX en: (FRÉTIGNÉ y JANKOWIAK, 2008; VERGA, 2009: 169-207).

<sup>11</sup> Una interesante revisión sobre el siglo XVII en Europa. Vid. en especial, el cap. 2: "Volver a pensar en la crisis del siglo XVII"

importante para la comprensión de una época problemática y decisiva en la historia peninsular.<sup>12</sup> Pero sigue siendo necesario profundizar otros ámbitos en los que se aplican estos conceptos, así como también establecer diferencias regionales y precisiones cronológicas. (YUN CASALILLA, 1995; CARRASCO MARTINEZ, 1999). Se impone una mayor exactitud en las apreciaciones pero sobre todo, evitar la tentación de formular generalizaciones peligrosas, debido a las dificultades que genera, en muchos casos, una confrontación de las teorías (KAMEN, 1981:109) con las acciones y el discurso de los protagonistas (teólogos-confesores, políticos y humanistas).<sup>13</sup> También es importante tener en cuenta que resaltar los aspectos negativos de los últimos años de los Austrias españoles, constituía un buen argumento para destacar, por contraste, como positivas, las iniciativas de la dinastía que los reemplazó. (SÁNCHEZ LEÓN, 2013:281)

Para superar la visión estrictamente economicista de los problemas de la Monarquía J. Martínez Millán, propone un enfoque más amplio y estudia las relaciones con Roma en los siglos XVI y XVII ya que considera que la religión es un factor fundamental para hablar de la “decadencia” causada por la defensa del catolicismo. El mito de Faetón de amplia difusión durante la época barroca sirve para simbolizar la desacertada actuación política de actores como Felipe IV. (MARTÍNEZ MILLÁN, 2011)

Para caracterizar las últimas décadas del siglo XVII, Storrs propone el concepto de “resiliencia” (STORRS, 2003, 2006) que describe la capacidad de resistencia que tiene un material cuando es sometido a presión y la posterior recuperación de su forma inicial. Esta parecería ser la mejor forma de representar lo sucedido en la Monarquía de España. Así, manifiesta su oposición al tópico que establece que España, durante el

---

<sup>12</sup> Vid. para la extensa bibliografía sobre estos temas: (MOLAS RIBALTA, 1985; ENCISO RECIO *et. al.*, 1988; MARTINEZ SHAW y ALFONSO MOLA, 2001; GARCIA CARCEL y ALABRUS IGLESIAS, 2001; SERRANO, 2004; BERNARDO ARES, 2006; ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, 2007; FERNÁNDEZ ALBALADEJO, 2009; RIBOT GARCÍA, 2009; GARCÍA GONZÁLEZ, 2009; ALBAREDA SALVADO, 2010).

<sup>13</sup>Entendemos por discurso el análisis de la realidad en diferentes niveles: ¿Cómo es la realidad? ¿Cómo se ve la realidad? ¿Cómo se distorsiona esa realidad a través de una mirada interesada? ¿Cómo se elaboró esa realidad? Esto es, cómo se llega "al producto reflexivo, deliberado e intencional por el que elaboramos nuestra visión de la realidad con arreglo a nuestros deseos e intereses....en definitiva, el análisis del discurso procuraría distinguir la visión simple de la realidad, la visión asumida inconscientemente por el sujeto de la realidad, la visión construida y proyectada hacia el exterior con unas necesidades, deseos y fines sociales." (CASTRO CUENCA y ARANDA PÉREZ, 1991: 68-86; CARDIM, 1996: 123-149).

reinado del último de los Austrias, vivía una situación de fracaso y ponía en duda el supuesto abandono de las ambiciones imperiales españolas. Por el contrario, la recuperación de la Monarquía y la anticipación de los éxitos asociados con los Borbones después de 1700 habría sido posible, sobre todo, por las decisiones tomadas a partir de 1680. El autor, sugiere tomar en consideración las dimensiones globales de la Monarquía y afirma que los ejércitos y armadas seguían funcionando y la diplomacia conseguía aliados para su política. En un artículo posterior y en su última obra publicada (STORRS, 2012, 2016) afirma que los avances realizados en los últimos años sobre los reinados de Carlos II y Felipe V (1665-1746) ya no permiten hablar de “edad oscura” de la moderna historiografía española como la había definido H. Kamen. (KAMEN, 1974) Sin embargo, entiende que el reinado de Felipe V tiene todavía zonas opacas dado que se sigue privilegiando el estudio de la segunda mitad del siglo. La resurgencia del poder español en el Mediterráneo entre 1707 y 1748 o el *risorgimento* - como lo llamó Daniel Bragadin en 1725- era parte de un renacimiento de la fuerza española que se manifestaba en diferentes áreas incluyendo el Atlántico y en particular el Caribe. La recuperación de España a comienzo del siglo XVIII es importante para nuestra comprensión del final de la dinastía Habsburgo. Siguiendo la historiografía tradicional nos enfrentamos a una paradoja: bajo Carlos II, España habría interesado a las otras potencias europeas a causa de su debilidad y con Felipe V las preocupaba a causa de su aparente fortaleza. (STORRS, 2016)

Un buen ejemplo de la resistencia de la Monarquía queda expuesto en el siguiente texto de 1689 que, comparando las diferencias entre Felipe IV y su sucesor, afirma frente al avance de Luis XIV en su búsqueda de la *Monarquía Universal*:

“Carlos II es siempre rey de España, tiene las mismas Indias y sus navíos van y vienen todos los años cargados de oro y plata como antes, y España es la misma que en otros tiempos daba celos y terror a todos los príncipes de Europa que se unían todos contra ella para poderse mantener.” (BNN, 1689)

Relativizar las afirmaciones que propone la historiografía decadentista no significa desconocer la existencia de una realidad difícil en la que se manifestaban signos de retroceso o al menos de estancamiento que merece investigaciones por parte de diferentes disciplinas para integrar distintas áreas de conocimiento. Pero los estudios realizados en las últimas décadas ponen en cuestión la lectura unidireccional que

impuso el concepto de “decadencia”. En este sentido, cobran vigencia las propuestas del giro performativo y las afirmaciones de F. Benigno sobre el poder de las palabras en su relación con las realidades a las que aluden y construyen. (BENIGNO, 2013) “Comporta la posibilidad de repensar los parámetros de la modernidad y de no volver a caer en un juego en el que el *después* explica el *antes*.” (BENIGNO, 2009: 23).

Algunos autores insisten en la necesidad de una mayor precisión ya que la visión pesimista tiene su contrapartida en los testimonios coetáneos de la “periferia” peninsular, especialmente en los provenientes de Cataluña.

“Pero la imagen negativa...sobre Carlos II no es unánimemente sostenida por todas las fuentes. Desde la periferia catalana de la Monarquía española se vio al rey de otra manera...cuando un jurista-mercader de tanto peso como Feliu de la Peña califica al rey Carlos II como ‘el mejor que ha tenido España’ hay que empezar a pensar que las miradas políticas desde Madrid y Barcelona son diferentes, como diferentes son los intereses que se fundamentan.” (GARCIA CARCEL y ALABRUS IGLESIAS, 2001:10)

Kamen por su parte, opina que fueron los españoles quienes mejor se encargaron de exagerar sus problemas generalizando una dificultad castellana y muy visible en la corte madrileña, a toda la Monarquía (KAMEN, 1981). La preocupación por la marcha de la sociedad española, por el “*estado de los reinos*”, habría logrado que los arbitristas (GUTIÉRREZ NIETO, 1986; MARAVALL, 1999) -aunque no fueron los primeros en poner de manifiesto esta actitud- contribuyeran, en buena medida, a la formación de una representación decadentista de España (DUBET, 2003; DUBET, A. y GARCÍA GUERRA, 2009; LORENZO, 2015)<sup>14</sup> que se impuso con el beneplácito del resto de los estados europeos. Los arbitristas vincularon la “decadencia” a cuestiones relacionadas con la situación americana, el excesivo gasto público, la política exterior y su costo fiscal, la sobreabundancia de gente parasitaria, solicitando medidas económicas proteccionistas y de estímulo demográfico. Desde 1580 una “historia triste” (GARCIA CARCEL, 1992:40) se abre paso y un ensayismo melancólico o abiertamente nihilista, se instala por doquier. Los arbitristas y utópicos ensayan visiones catastrofistas y milenarismos, soñando con resoluciones tan drásticas como imposibles. En efecto un imaginario del delirio providencialista se instala.” (RODRIGUEZ DE LA FLOR, 2002: 39)

<sup>14</sup> Para consulta de bibliografía sobre el tema

### Problemas contextuales

En el último tercio del siglo XVII aparecieron trabajos que, con reiteración y preocupación, querían difundir la reordenación y avances que se estaban produciendo en diferentes saberes. La presencia de los *"novatores"* -término utilizado para referirse a este conjunto- en cuanto significa la demostración de un resurgimiento cultural y científico de las periferias a fines del siglo XVII -no exento de contradicciones- sería uno de los elementos que permite un cambio en la visión pesimista, en muchos campos, de la producción decadentista que dominó la historiografía tradicional y que parece revertirse a la luz de los nuevos estudios. (MOLAS, 1985; STIFFONI, 1988:5; MESTRE, 1996; PÉREZ MAGALLÓN, 2002) Su consideración del pasado los lleva a ajustar cuentas con la propensión a narrar el tiempo pretérito desde una historia sacra, poniendo énfasis en la crítica textual y el control de las pruebas documentales. (SÁNCHEZ LEÓN, 2013: 281) La irrupción de los novatores venía a solaparse en concreto con el debate entre “antiguos” y “modernos” cuestión central en el siglo XVI y origen de los cambios que se inician con la revolución científica. “Uno de los rasgos más llamativos de los novatores radicaba en la convergencia que podía observarse entre sus propuestas y el nuevo estilo político que intentaba aplicarse en la monarquía.” (FERNÁNDEZ ALBALADEJO, 2009: 479-497)

Se fue conformando una opinión favorable a introducir un reformismo necesario en la dirección de la Monarquía si se pretendía evitar el empeoramiento de la situación. Este “deseo de reformación”, junto a los numerosos escritos señalados, había echado raíces -con las lógicas diferencias- en algunos sectores de la sociedad, aunque se explicitara fundamentalmente en el terreno político. (CORTES PEÑA, 1998: 225; DUBET, RUIZ IBÁÑEZ, 2010)

A pesar de los aspectos negativos, de energía entrópica, a partir de 1680, algunos signos de recuperación apuntan en diferente dirección.

“Hubo tiempos de crisis en décadas anteriores, pero ya habían pasado...En estos textos subyacen los conceptos de “recuperación” y “reparo” tan propios de la mentalidad del hombre del siglo XVII. Es decir, de lo que se trata es de recuperar una época en la que España, por sus propias fuerzas, sin contar con el dinero americano y sin soportar una gravosa presión fiscal, había conseguido una floreciente economía y una política exterior llena de éxitos.” (KAMEN, 2000: 31)

Es cierto que los problemas de la Monarquía eran numerosos. No se trataba sólo de políticas dinásticas equivocadas o de ministros ineptos. Las dudas sobre aciertos o errores en los mecanismos a emplear eran de larga data y no deben limitarse a los últimos años del reinado de Carlos II -sin duda los más criticados-, en los que, en todo caso, se intensificaron problemas que se venían señalando desde el siglo XVI o a través de los procuradores en las Cortes bajomedievales castellanas si se trata de problemas estructurales.

“La España al tiempo de la muerte de Carlos segundo se hallaba sin aquel uniforme gobierno político, que nutre de forma las Monarchias que su sustancia pueda ser suficiente a lo que consumen y decoran accidentes tan grandes y solo se use para resistir aquella enfermedad que amenaza de muerte el cuerpo de las Coronas sin xefe militar, que penetrase la ultima importancia de aquel critico lanze sin tropas que bastassen a guardar la frontera mas forificada por naturaleza, sin plaza que pudiese resistir ni por sus obras, ni por sus prevenciones ocho dias a un ataque formal”. (*Memoria*, Haus-, Hof- und Staatsarchiv, Spanien Varia, K. 46)

No pretendemos realizar un diagnóstico sobre las causas del "*declive*", pero es muy probable que éste fuera, en gran parte, el resultado de los esfuerzos para compatibilizar las necesidades económicas -uno de los campos más estudiados- de unos vastos territorios con las posibilidades y recursos de los que disponía la Monarquía. En no poca medida, algunos de los conflictos más importantes a lo largo de dos siglos habían surgido por la dificultad para conciliar los intereses de unas extensas posesiones con los de la metrópoli. Los recursos eran insuficientes y las desilusiones sufridas durante el siglo XVII habían confirmado una tendencia de cuestionamientos sobre el proyecto de la dinastía que se remontaba a la expedición de "La Gran Armada". La percepción de estas realidades llevaría a posiciones resignadas, reformistas o renovadoras. (PORTOCARRERO, 1700)<sup>15</sup> Esto nos lleva a preguntarnos sobre otro mito instalado: la importancia de la nueva dinastía en estos procesos de cambio en diferentes áreas. Sin duda había expectativas producidas por el cambio dinástico. Pero, se trataba de ¿Una expectativa sentida por la sociedad que promovió los cambios? o ¿Fue una consecuencia provocada por la necesidad de esos cambios que, en parte, ya habían comenzado? y en este punto, la diferencia en la interpretación no parece superficial.

---

<sup>15</sup>El autor realiza un serio cuestionamiento sobre los factores que ocasionan la caída de las monarquías.

Anne Dubet al ocuparse del estudio de las reformas político-administrativas de los Borbones plantea la cuestión de la importación en España de un supuesto modelo político reformista francés. (DUBET, 2007: 208-209) Como sabemos, esta suposición se inspira en la historiografía francesa, sobre todo del siglo XIX. Bastará citar la magna obra de Baudrillart, quien asienta esta tesis en el estudio de una voluminosa documentación francoespañola. (BAUDRILLART, 1890)

“La ambición intelectual de la historia del siglo XIX se orienta hacia la construcción de las identidades nacionales...La voluntad de sentar las bases legitimadoras del Estado-nación,...animó a los historiadores a elaborar un discurso retrospectivo cuyo fin era demostrar la inevitabilidad histórica de los nuevos cambios políticos...” (PELLISTRANDI, 2001: 627)

### Acusaciones cruzadas en tiempo de guerra

La conmemoración del tercer centenario del advenimiento de Felipe V favoreció estudios que matizan esta posición. Dos líneas de investigación se han desarrollado; en primer lugar quienes proponen un cambio radical con la réplica de instituciones francesas sin explicar cómo funcionarían sin dificultades en España. Por otro lado, la línea interpretativa que encuentra continuidad entre las reformas del reinado de Carlos II y las de Felipe V. Se podría afirmar que existían dos lógicas políticas opuestas, la vía de los Consejos y la vía reservada, o la monarquía judicial y la administrativa, pero estas lógicas no corresponden a modelos nacionales.

“¿En qué consiste, entonces, el cambio que introducen las reformas político-administrativas de los Borbones? Si confiamos en lo que nos dicen los contemporáneos, y en particular las víctimas del cambio, este cambio no consistió tanto en introducir novedades como en sistematizar lo extraordinario, o sea, hacerlo ordinario. El que historiadores del reinado de Luis XIV lleguen a conclusiones similares para Francia contribuye, como lo sugirió Guillamón Álvarez, a diluir la noción de modelos nacionales opuestos.” (DUBET, 2007: 208-209)

En su estudio sobre Juan José de Austria afirma H. Hermant que

“En los años 1670, la débil cohesión de la monarquía agregativa católica y la quiebra del ideario imperial agravado por un sentido de agotamiento general alimentan una crisis política cuya conciencia aguda lleva hasta el paroxismo una crisis identitaria gestada desde hace un siglo. En tal coyuntura de incertidumbre reflexiva, el protagonismo de don Juan José de Austria erigido en salvador y restaurador de la patria frente a la amenaza de una nueva ‘pérdida de España’ constituye un observatorio esclarecedor que permite escapar de una alternativa rígida entre ‘antiguo’ y ‘moderno’”. (HERMANT, 2014: 297)

Es importante tener en cuenta que la crisis económica estuvo acompañada por una crisis social -afirma Maravall- “Pero no son siempre fenómenos coincidentes, ni menos aún reductibles a una sola especie, crisis económicas y crisis sociales si bien de ordinario se producen en dependencia recíproca.” Desde el comienzo del siglo XVII empezó la conciencia de dificultades en la “estructura y desenvolvimiento de la vida colectiva, las cuales provocaron que las cosas no marchen bien” pero podrían mejorar ya que las dificultades se originan en “causas humanas, causas, por tanto, que se pueden y deben corregir y de las cuales, por de pronto, cabe protestar.” (MARAVALL, 1996: 55-64)<sup>16</sup>

En este sentido, “un ministro retirado” analiza la situación de la Monarquía y concluye que

“Han sido tantas las contribuciones que se han sacado a los pueblos y tan grande la violencia con que se han exhibido que la mayor parte de España se halla sin gente, abandonados los campos...los comercios marítimos sin ningún uso de estos vasallos,...quedando la monarquía sin sangre en su robusto cuerpo” [Aconseja volver] “a las antiguas reglas y conforme las leyes municipales de estos reinos...quitando los vicios en que se hubieren relajado los tribunales... de eso depende la conservacion de estos dominios ...y la base principal sobre la que debe caer esta grande fabrica es la observancia de la justicia...” [procediendo a la elección de buenos ministros y regulando las relaciones con Roma] “El decoro de VM esta ofendido y cada dia lo estará mas respecto a la decadencia de esta Monarquía y la elevación de la Sede Apostólica y asi señor es forzoso regular a estos motivos los sucesos y proporcionarlos para que mas no desautoricen a VM”. (*COPIA de un papel*, 1715)

Las opiniones negativas provenían de integrantes de la Monarquía, como en el caso de los arbitristas y otros publicistas y se reforzaba con las opiniones de los extranjeros, especialmente franceses e ingleses para “configurar la imagen de una España decadente que, posteriormente, se proyectaría e iluminaría los cenáculos de la república de las letras y de la primera Ilustración” (FERNÁNDEZ ALBALADEJO, 2009, XIX).

La Guerra de Sucesión Española es un momento en el que estas cuestiones se ponen en evidencia con manifiesta intencionalidad política. Los escritores favorables a los Borbones culpan a los Austrias del estado de la Monarquía.

“Poco tenia que hacer la Francia para la aniquilación de España si la pretendiese, con no hacer, la lograría, pues su nieto y nuestro Rey encontró esta Monarquía en tan precipitada

---

<sup>16</sup> Una revisión de esta obra de Maravall, en: (RODRIGUEZ DE LA FLOR, 2002).



declinacion que a no detenerla con un fortísimo impulso, ya hubiera llegado al ultimo extremo de su vida.” (MELO Y GIRON, 1708, Apud. PEREZ PICAZO, 1966: II 89)

Más allá de la relación ambivalente a través del tiempo entre españoles y franceses, la galofobia y la hispanofobia eran sentimientos presentes en los discursos de la época (SCHAUB, 2004; ALVAREZ LOPEZ, 2008; PELLISTRANDI, 2001). Para esgrimir argumentos a favor de la legitimación de Felipe V, hasta Lucifer toma la palabra y declamar ante una particular audiencia en infierno:

“Ilustres príncipes de mi corona, rebeldes y maldita canalla ya sabeis que todo el empeño de mi furia ha sido y es destruir la Monarquía española que por mas la mas fiel y católica es la que siempre me hace mas guerra. Juzgue conseguirlo con la muerte de Carlos II, que muriendo sin heredero pretendi dividiese las provincias y se hiciese pedazos, pero me salió el sueño de perro...pues cuando la consideraba mas destruida la hallo mas firme y mas afianzada con haber sido nombrado por heredero Felipe Quinto... que monarquía estará segura estando estas dos potencias unidas? Temiendo estoy que si quien han de conquistar el infierno y que no han de dejar diablo con diablo”. (LUCIFER EN VISITA, Apud PEREZ PICAZO, 1966: II, 28)

Desde el campo borbónico, se disimulan los defectos de la política francesa y se espera de Felipe V una nueva era, una general transformación de cara al futuro. Para conseguir estos fines, deberá diagnosticar las enfermedades y poner los remedios. Siguiendo las imágenes de la tradición arbitrista, los autores esperan que el rey cumpla las expectativas de una monarquía que “necesitaba del más diestro piloto, para librar la nave de su Reino.”<sup>17</sup> (*Recuerdos de los muertos*. BNE, Mss. 3747, fs. 282-292)

Pero los austracistas no pensaban lo mismo...

“Pues la Francia con sus guerras estaba destruida y España con el mal gobierno tan sin fuerzas y aniquilada que venían a ser una media Potencia y una Impotencia en lugar de ser dos Potencias. Ofrecíase a la vista que era solo decir por decir al querer disminuir las inseguras fuerzas del Imperio y especialmente las de la Casa de Austria hoy en sumo grado elevadas en riquezas, ejércitos y aliados, superiores a cualquiera Potencia del Orbe”. (*Clarín de Europa*, 1706?, 56, BNE Mss. 9-27-8, 5399)

Los numerosos ataques contra las posesiones españolas por parte de Luis XIV se justificaban con críticas a los españoles en torno a determinados argumentos: los españoles no reconocían la buena actitud francesa, interferían en las políticas transpirenaicas, tenían una desmedida ambición e hipocresía en el terreno religioso

---

<sup>17</sup> Felipe V le dice al Duque de Harcourt en una conversación imaginaria que Dios puso el trono en sus manos “lo dilatado de sus dominios, la variedad de naciones, y las ruinas que la afligen, solicitan mi cuidado para que en la vigilancia del obrar, conquistando el amor los ánimos, puede estirpar con el celo de sus dominios los ahogos.”

queriendo demostrar que eran los mejores cristianos. También, los viajeros franceses del siglo XVII reforzarían el estereotipo negativo de los españoles caracterizados por la incultura, el orgullo, la belicosidad, la indolencia y el autoritarismo. (GARCIA CARCEL, 1992: 99) En el mejor de los casos, como afirmaba el marqués de Courcy, “Hay casi siempre en los acontecimientos destacados de España algo particularmente imprevisto y singularmente novelesco...Las cosas de España son de esencia dramática... es por eso que producen curiosidad y promueven el interés.” (COURCY, 1891, II) Por supuesto, estas acusaciones serán respondidas, en su momento por autores con opiniones divergentes. (GARCÍA CÁRCEL, 1992: 53)

Con similares argumentos, se construyó el sostenido mito historiográfico que asignó a los Borbones un papel fundador en la construcción de un estado de estilo moderno. (DEDIEU, 2000) Los publicistas franceses adjudican un papel restaurador a la nueva dinastía:

“Quienquiera que conozca los abusos que fueron introducidos en España bajo los últimos reyes de la Casa de Austria y de la debilidad con la que estuvieron manejados por entonces los órganos de gobierno se persuadirá fácilmente que no ha sido fácil llevar a los españoles después de la llegada de Felipe V al trono a hacer los esfuerzos que exigía la circunstancia y sin que hubiera defecto de parte de Francia, sufrieron con impaciencia las insinuaciones que fue necesario hacerles.”<sup>18</sup> (AMAE, MD, 156. *Des Griefs de l’Espagne contre la France*, 1747)

Eso no impide que llame la atención el hecho de que un poder tan importante, pudiera incubar los gérmenes de una “decadencia” que se desarrolló con “*incroyable rapidité*.” (AMAE, MD, 368) Aún más, ¿por qué una monarquía con tantos problemas era objeto de una guerra y la ambición de muchos? (CORTÉS PEÑA, 1998)

En 1668 fray Juan de Castro afirmaba que el descuido de las relaciones comerciales con las Indias era un grave problema y “Deste descuydo ha nacido nuestra mayor ruina.” La reina gobernadora recibió el 26 de agosto su memorial (Medio para sanar la Monarquía de España que está en las últimas boqueadas, en que se descubre la destrucción que causa el comercio de la Europa para la America) y emitió una Real Cédula para que se consideraran las propuestas del dominico. Su objetivo era aliviar a los súbditos y por eso la reina recomendaba a la Junta de Medios su consideración y encargaba al conde de Villaumbrosa, que se analizara el “fundamento de cada una de

---

<sup>18</sup> Traducción de la autora.

sus proposiciones para que reconocido la justificación dellas, se pudiese con entero conocimiento poner en práctica aquellas que se tuviesen por convenientes al Real Servicio y alivio y bien de los vasallos” pasando a estimar las sumas que le correspondieran como gratificación por los eventuales beneficios. (AMAE, 45E ,19)<sup>19</sup>

Hacia el cambio de siglo se asiste al desarrollo de un imaginario de sociedad comercial que valorizaba una actividad previamente sospechada por sus efectos morales. El comercio ganaba de esta manera un lugar como generador de riqueza y poder. (SÁNCHEZ LEÓN, 2013: 281) Como lo demuestran las palabras de Castro y otros autores, si bien el proceso se manifiesta con mayor intensidad al final del siglo XVII, como vemos, algunas décadas antes ya está presente en las llamadas de atención de los tratadistas.

Al final del siglo XVII encontramos en los avisos del *Duende* una crítica del gobierno centrada en la camarilla de la reina Mariana de Neoburgo. (*Papeles poeticos*, AMAE, MD, 11,132) En el tercer aviso hay una *Suplica que los vasallos españoles hacen a su Monarcha, revelandole noticias que piden mucho remedio*. Se pide al rey que cumpla con su función y preste atención a las manifestaciones del pueblo “No permitáis, que otra vez ya que ha comenzado el trueno, navegue señor el rayo, que destruirá todo el reino” para concluir “en tan lástima Señor, obrad como Padre nuestro, pues sin vuestro celo, falta el buen gobierno del reino.” (*Papeles poeticos*, AMAE, MD, 11,133) En otros avisos, se manifiesta una posición filoborbónica con tono mesiánico al desear que “Venga de Luis el Gran Nieto, el Gran Phelipe que en tantas tinieblas solo este Sol podrá darnos luces claras.” (*Papeles poeticos*, AMAE, MD, 11,148) Las recomendaciones morales para el rey no están ausentes: “Decidle que Dios que está a nuestras obras atento, sabe castigar lo malo y sabe premiar lo bueno.” (*Papeles poeticos*, AMAE, MD, 11,152) Luego, con tono amenazante advierte: “Can leal es vuestra España, mas tal vez si al can se apura, irritado contra el dueño en el la lealtad no triunfa.” (*Papeles poeticos*, AMAE, MD, 11,163)

La guerra es un fenómeno que acompaña los textos analizados, es un contexto que condiciona de manera especial la producción. Se trata de situaciones en las que se desarrollan auténticas campañas de propaganda de las que muy pocos textos pueden excluirse. El problema de la sucesión española tuvo una importancia central para las

---

<sup>19</sup> Propuesta para crear una compañía de comercio y reglamentar la flexibilización del monopolio.

unidades políticas de la época.<sup>20</sup> Por supuesto, para España este tema era fundamental. Entre los papeles publicados por el mencionado *Duende* a finales del siglo XVII, en el aviso 16: *La gran comedia intitulada la Torre de Babel y confusa Babilonia* se asigna a los personajes de la corte un rol; destacamos por poder metafórico y simbólico, entre otros: el rey como la “Majestad cautiva” y la sucesión: como “la esperanza del remedio”. (*Papeles poeticos*, AMAE, MD, 11, 243).

Tanto en los antecedentes del conflicto (RIBOT, 2010), durante el desarrollo de los enfrentamientos, en los tratados de paz que le ponen fin y sus consecuencias, se configuran escenarios especialmente propicios para conquistar la opinión,

“La guerra de opinión ha de entenderse por otra parte en el marco de la obsesión publicitaria que acompañó siempre al Barroco...la vieja técnica de persuasión del púlpito dará paso a la sutil eficacia del susurro en los confesionarios, pero sobre todo se impone el panfleto como la gran arma didáctica. Informativa, surgiendo la figura del libelista o publicista profesional...panfletos que no dejan de ser el correlato de la propaganda que desde el sistema establecido, desde los estamentos oficiales se emite.” (GARCIA CARCEL, 1992: 23)

### Entre el pesimismo y la esperanza

Si por una parte existe la conciencia de un retroceso por otra, la sensación de que no todo está perdido, porque hay un gran potencial en la Monarquía, se refleja en los versos del marqués de Salmerón (ÁLVAREZ DE TOLEDO Y PELLICER, 1701) en una imaginaria despedida de Luis XIV a su nieto Felipe V. En su *Armada española* Fernández Duro hace un resumen de los elementos que considera definitorios en la construcción del mito historiográfico sobre la “decadencia” pero no descarta una mirada confiada del futuro. Supone que la opinión de los españoles estaba

“persuadida de que, fuera cualquiera la marcha de los acontecimientos, difícilmente habría de empeorar el estado espantoso de ruina y de postración a que estaba reducido el reino...No hay enfermo de grave padecer que no espere algún alivio del cambio de postura; así también los pueblos, en la adversidad, suelen confiar en la mudanza de los gobernantes.” (FERNÁNDEZ DURO, 1900: 6)

---

<sup>20</sup> La producción sobre la Guerra de Sucesión Española y el modelo de gobierno monárquico ha sido abundante en los últimos años. Debido a la extensión de este trabajo remito a un “estado del arte” en María Luz González Mezquita (2015).

En contra de la imagen negativa del estado de la Monarquía, el marqués de Mancera<sup>21</sup> (1700) afirma que los tratados de reparto de la Monarquía fueron promovidos por Luis XIV y se opone a esta política al mismo tiempo que elogia los territorios de la Monarquía y su valor si permaneciera unida. Asegura que el poder de la Monarquía siempre será formidable con “acertado gobierno”. Cree que España es un objetivo de ingleses y holandeses que buscan la división de la Monarquía. Por este motivo busca una alianza con Francia porque supone que juntas pueden resistir al mundo manteniendo su individualidad. (VOTO sobre la sucesión de la Monarquía de España en el Consejo de Estado del marqués de Mancera, 1700. Biblioteca Nazionale di Napoli, 167)

Desde Cataluña también había otra representación del monarca, como lo reflejan los panegíricos a su muerte. Son muchos los temas considerados:

“Lo que para unos es la cima más profunda del nostálgico imperio, para otros es la apertura de unas posibilidades económicas ilusionantes. Lo que para unos es el fin para otros se contempla como la transición hacia la esperanza. Dos miradas confrontadas: la pesimista y la posibilista que se ha prolongado a lo largo de la historiografía”, siendo dominante la primera. (GARCIA CARCEL y ALABRUS IGLESIAS, 2001: 9-11)

Ya no se habla de la “pérdida de España”, se impone un sentido más pragmático, acorde a los tiempos, que ya se había empezado a respirar a partir de la obra de Saavedra Fajardo a propósito de la paz de Westfalia-Pirineos. La situación internacional y las aspiraciones de las potencias beneficiadas por ese estado de cosas, lleva una nueva etapa en la construcción de la “leyenda negra”, aunque los intereses dinásticos siguen presentes en las directrices de la política internacional. (NEXON, 2009: 276 y ss.) Cambian los argumentos pero persiste el ataque a las acciones españolas por parte, en especial, de Francia e Inglaterra en función de sus intereses particulares. (FERNÁNDEZ ALBALADEJO, 2009: 481) ¿Los historiadores se sumaron a la apología de sus reyes como contrapartida a la “leyenda negra”?

“De la exaltación de la monarquía pronto se pasó al narcisismo esencialista. En medio del constante vaivén entre las presuntas misiones que cumplir y el pasado glorioso que evocar, se configurará poco a poco toda una doctrina que define las presuntas esencias hispánicas, unas esencias centradas básicamente en la religiosidad y el militarismo constante.” (GARCIA CARCEL, 1992: 105)

---

<sup>21</sup> Antonio Sebastián Álvarez de Toledo Molina y Salazar (1622-1715).

En una obra de reciente publicación se plantea la posibilidad de que la “leyenda negra” fuera una construcción que debemos reconsiderar para comprender el proceso que la lleva a constituir una opinión compartida por muchos que, en algunos casos, tiende a reemplazar la historia. (ROCA BAREA, 2016)

Ese impulso apologético digno de las *laudes hispaniae* está presente en autores como Francisco de Lovera y Aguiar que las acompaña de una sugerencia sobre la necesidad de una mejor relación entre las dos coronas de España y Francia. En medio de un casi permanente enfrentamiento entre ambas, publicó en 1685: el *Theatro Real. De los quatro cantos heroycos, del Aguila Occidental* (Amberes, 1685). (*THEATRO REAL*, 1685, BNE, R-1385).

Si bien se daba por perdido este impreso, hemos podido localizarlo recientemente en la Biblioteca Nacional de Madrid y atribuimos la obra a Francisco de Seyxas y Lobera (SEIJAS Y LOBERA, 1986 [1702]) que fue cosmógrafo y marino pero también matemático experto en minería, geógrafo, tratadista político, agente de la Monarquía (alcalde mayor de Tacuba) y ahora debemos agregar, poeta. Pero también se lo considera "aventurero" o "arbitrista". (GONZALEZ MEZQUITA, 2017)<sup>22</sup>

“Amigo y benévolo lector; bien conozco en estas dos oposiciones de grandezas...que algunos dirán que ha sido demasiado y atrevido el impulso de esta pluma, de pretender hacer compendio de lo que es incompendiable e incomprensible, pero considerando que es natural la defensa y amor propio... a mi Rey y Patria” (*THEATRO REAL*, 23).

Las críticas, aún las más adversas, no podían dejar de reconocer la grandeza de una Monarquía como la española, que resistía a pesar de las dificultades (o manejando las supuestas deficiencias de su funcionamiento en beneficio del sistema) (POLYCENTRIC MONARCHIES, 2012). En esta obra, las imágenes refuerzan los razonamientos basados en la mitología, los textos sagrados y de autores clásicos y contemporáneos. El discurso no trasmite pesimismo sino resiliencia, la posibilidad de superar situaciones difíciles que tienen proyección al futuro. (FERNÁNDEZ ALBALADEJO, 2007: 125-147)

“Reyes el profeta David, a España dio/ sonoro con el arpa y clara pompa,/ con los Salmos que al mismo Dios me lo dio / salga su cesárea y Regia trompa / y la gloria que la Austria mereció, /la de Borbón y Delfín no interrumpa,/ para la suya, pues se la hace ínclita / la gloria que el Austriaco resucita. (*THEATRO REAL*, 51).

---

<sup>22</sup> He desarrollado estos aspectos sobre la obra, en: (GONZALEZ MEZQUITA, 2017)

Las necesidades de la Guerra condicionan a algunos autores que utilizan argumentos razonados pero también apelan a los sentimientos como forma de apoyo a los intereses la Casa de Austria. Las mismas declaraciones son utilizadas luego por los partidarios de los Borbones. En este sentido, la imagen del nuevo rey se impondría frente a la del último Habsburgo<sup>23</sup> aunque Felipe V no descartaría la posible vinculación con Carlos II. (GARCIA CARCEL, 2002) En *L'aquila rinovata* (1700), Vincenzo Santoro confirma esta representación al ver “La generosísima Aguila Austriaca renovada, el juvenil personaje de Carlos II, en Felipe V”. Aludiendo al mito del águila que busca renacer, afirma el autor:

“Ya se había vaticinado que la generosísima Aguila Austriaca se renovaría el juvenil personaje de Carlos II en Felipe V (*Renovabitur ut Aquila, iuventus tua*) retoño del árbol austríaco que injertada con la real de los Borbones hace que se reconozca en eso el epílogo más augusto”

Pero sería mucho más importante si fuera renovada con el juramento de observar las leyes, los privilegios y las costumbres de sus reinos. (SANTORO, 1700: 14) Se realiza una alabanza del imperio español por sus dimensiones. La enorme extensión permite que no haya momento en el que alguna posesión del rey de España no esté bajo los rayos del sol. Felipe V tiene como misión la renovación en estirpe y virtudes meritorias el Imperio de la Casa de Austria.

Interesante comprobación de la importancia de la continuidad entre dos reinados de diferentes dinastías y justificación al mismo tiempo de la aceptación de una necesidad de cambio en el cuerpo monárquico. Estas modificaciones no se producirían sólo como respuesta a una crisis en particular, sino ante la manifestación de dificultades de diferente procedencia a las que se intentaba poner remedio -no siempre en la misma dirección- atravesando un largo proceso de introspección colectiva que se manifiesta a lo largo del siglo XVII. (ELLIOT, 1982) Las voces de alarma sobre las erróneas políticas monárquicas no eran nuevas, las quejas pueden remontarse a los reclamos de los procuradores en las Cortes castellanas bajomedievales o remitirse a un caso concreto

---

<sup>23</sup> Ya en su momento, se impulsó la fabricación de una representación para contrarrestar la debilidad del rey a través de empresas artísticas, iconográficas o literarias de alto alcance. (SANZ AYAN, 2006; CHENELL, 2010; MÍNGUEZ, 2013, entre otros)

como el del contador burgalés Luis de Ortiz en 1558. (FERNÁNDEZ ALVAREZ, 1963)<sup>24</sup>

Se puede suponer que los autores apelaban a diferentes audiencias para lograr el impacto de sus textos: el rey, la corte, los Grandes, la nobleza, las cortes extranjeras, el resto de la sociedad. (BAKER, 1987)<sup>25</sup> Sin embargo, algunos apelan en forma directa a los integrantes de la elite de poder porque suponen que tienen los medios necesarios para defender sus propuestas. Si bien algunas de las obras sólo tienen intenciones propagandísticas y pretende llegar a los lectores para atraerlos a una de las posiciones enfrentadas, otras tienen argumentaciones más fundamentadas. Es el caso del papel austracista: *Reflexiones sobre los verdaderos intereses de los españoles en la presente coyuntura, dirigido a los Grandes*. (Reflexiones: 1706) También el de D. Alonso Fernández Gutiérrez, jesuita y caballero de la Orden de Santiago que se define como hidalgo. Publicó en Lima en el año 1706 un *Memorial de la Nacion Española* con el que quiere alertar, desde lejos, sobre la difícil situación de la Monarquía. Su propuesta para salvarla apela a los distintos estamentos invitándolos a olvidar las quejas y lograr la unión de todos para salir del peligro. (GONZÁLEZ MEZQUITA, 2006-2007)

"Hablo pues con el Inclyto Español Imperio. Con el Venerable y Sacrosanto Estado Ecclesiastico, con el de los Grandes y Titulos, con el Senatorio y noble con el hidalgo, con el Civil y popular de Castilla, Aragon, Cataluña y Valencia. Finalmente con los Españoles todos que son de juicio, de pundonor, de zelo y de consciencia. No porque un hombre que está acá en este otro mundo quiera hacer de el Doctor...si mi discurso no hiciere fuerza o no fuere menester, poco se pierde en perder quatro pliegos de papel y yo tendre la interior satisfaccion de haber acudido al remedio de la patria, según y como un hidalgo particular puede acudir" (GUTIÉRREZ, 1706: 6)

Se cumplen en España muchas profecías que alertan la lucha entre hermanos, olvidando las glorias del pasado

“Nacion gloriosa. Quando furioso, y arrabiado el enemigo pega fuego por los quatro costados à palacio, ninguno se escusa de acudir al remedio. Todos deben correr para atajar el incendio, unos con armas, otros con agua, otros con tierra: y los quemados no pueden, dando voces à lo menos para despertar à quien duerme ò avisar à quien bien

<sup>24</sup> “Aunque la presentación de memoriales al rey arranca en los años veinte del siglo XVI y se pueden contar ya a centenares los escritos de este tenor durante el reinado de Felipe II, no obstante, el contraste entre el reinado de Felipe III y el de su padre desempeña en este asunto su papel: en los dos momentos se conocieron dificultades financieras e inquietud política, pero con el reinado de Felipe III se inaugura una conciencia de crisis mucho más amplia y los escritos se multiplican.” (GARCÍA GUERRA, 2006: 184)

<sup>25</sup> La idea de “público” incluye también el internacional que también toma la forma de un tribunal en el que las monarquías en guerra expresan reivindicaciones por medio de la propaganda.



hallado entre los brazos de la pereza, no se da por entendido de los riesgos.”<sup>26</sup>  
(GUTIÉRREZ, 1706: 1)

Sus argumentaciones prácticas buscan la adhesión de los súbditos ya que un rey debe responder a las necesidades del momento y estar acompañado por buenos consejeros. Una selección adecuada debe realizarse contando "con la prudencia del príncipe que medirá conveniencias de acuerdo con las circunstancias del tiempo, los méritos y las capacidades de los elegidos". (PORTOCARRERO, 1700: 191<sup>27</sup>) Ante una España en guerra y dividida era imperativo apelar a la necesidad:

“No es ahora tiempo de especulaciones, sino de practicas: no estamos para discretear, ni hacer alarde de pomposos textos, cuando se nos esta cayendo la casa a cuestras, sino repararla y fortificarla con quantos medios persuade la conveniencia con consulta y aprobación de la consciencia.” (GUTIÉRREZ, 1706: 6)

Así lo solicitaba Sebastián de Ucedo, traductor al castellano de *Prencipe Deliberante* (ROCCABELLA, T. Venecia, 1628) que se publicó como *El Príncipe Deliberante abstracto* (UCEDO, S, Colonia, 1678). En su dedicatoria al Duque de Medinaceli, le aseguraba que en él se reunían las virtudes ideales de un Príncipe perfecto: la grandeza, la benignidad, la fortaleza, la piedad, la justicia, la clemencia y, en su caso particular, la virtud heroica, para finalizar emparentando al duque con Palas y Minerva. Es necesario lograr una deliberación equilibrada siguiendo a los antiguos, “bien discurrir sobre las solas tres piedras: de lo honesto, de lo útil y de lo necesario”. El príncipe debe escuchar los consejos de quienes conocen bien las cuestiones de estado por eso la importancia que se debe asignar a la buena lección de quienes lo acompañan. (GUTIÉRREZ, 1706: 6)

Las palabras, una vez más se deben acompañar de acciones,

"El Rey debe salirles al encuentro con espada en mano y razon en boca pero como el Rey es un hombre solo, debe escoger Ministros para la espada y para la Iusticia. A estos tambien es licito entrar en estas disputas de la injusticia, y perdida de Religion, pero los que estamos de puertas afuera, no podemos despegar los labios para sentenciar, ni aun para tocar este punto reserbado. Sentir sí la perdida de la Patria, llorar la destruccion que vemos en Cataluña de la Religion, y que por horas estamos temiendo en esta America (joya señalada para Ingleses y Olandeses) clamar a Dios por el remedio pero no tocar personas augustas." (GUTIÉRREZ, 1706: 7)

---

<sup>26</sup> El autor del Memorial fue Provincial de Castilla, estuvo como vocal en Roma y “después fue a curarse a Nápoles, donde lo escribió y cuidó de la estampa el P. Cerrillo”. (GUTIÉRREZ, 1706: 1)

<sup>27</sup> Cito por la edición de BNE, Madrid, 1700. Hay Edición crítica con estudio preliminar y notas: (SANZ AYÁN, 1998).

Era necesario conseguir una “alianza” de todos los reinos en esta empresa. Si los celos impiden ver los beneficios de la unión, sólo se estará favoreciendo a los extranjeros que esperan repartirse los territorios. "Veis señores la anathomia que Olandeses e Ingleses hacen ahora de vuestro Reino corpulento, quando ayer se mordian unos a otros como perros rabiosos." (GUTIÉRREZ, 1706: 9)

La intención no es sólo apologética sino que utiliza herramientas conceptuales que tienen que ver con argumentaciones de conveniencia política. Superando principios estamentales, se llega a elaborar un discurso en el que se apela a la unidad frente a cualquier otra conveniencia individual. Hay dos ejes de la monarquía: Religión y Justicia "que segun parece ha dias que se quebraron." Se dice también que si se consolida Felipe V se termina el Imperio Español, pero se olvida que cuando llegó Carlos V también era extranjero.

"No se mudan ni acaban las Monarchias porque se acaban o muden las sangres masculinas. En cada siglo se mudan las familias papales y sin embargo la silla Apostolica es la misma desde San Pedro aca. En los Imperios hereditarios acaece lo mismo...Hagamos aora reflexion sobre este primer discurso: y veremos que la conveniencia, los intereses, la razon de Estado a una voz gritan a favor del Rey." (GUTIÉRREZ, 1706: 27)

En clave pragmática el anónimo autor de las *Reflexiones* aclara su posición sobre la llegada de la nueva dinastía que no parecen estar motivadas por la admiración hacia Francia sino que, ante todo, constituyen una manifestación de la necesidad y la conveniencia frente a la realidad. En la obra no se oculta un marcado interés en la posibilidad de revertir esta situación y conseguir el regreso de la Casa de Austria en la figura de Carlos a modo de nuevo fénix.

“El motivo que han tenido los españoles para condescender a la elevación de un príncipe de la Casa de Borbón sobre el trono de su Monarquía, no ha tenido otro fundamento que el temor y la esperanza. Este temor no era tanto por efecto de las amenazas que hacía de entrar en los estados de España con fuerzas formidables, como por los tratados, que el Rey Cristianísimo había concluido (aun en vida de Carlos II) con Inglaterra y Holanda para desmembrar la Monarquía Española. La esperanza les hacía mirar al rey Cristianísimo como solo el Príncipe que con sus armas y tesoros podría mantener esta monarquía toda entera y en paz, que es lo que la Nacion deseaba mas que todo y de lo que tenia mayor necesidad.” (*Reflexiones*, 1706)

El enfrentamiento bélico profundiza sentimientos y la búsqueda de elementos que refuercen una identidad propia. El odio a los extranjeros se exagera y se transmite a

todo lo que se consideraran elementos ajenos, mientras los discursos proclaman las “glorias de España.” (THOMPSON, 2001)

Nuestro autor ve con claridad que “*bien es verdad que como la fama crescit eundo (crece a medida que avanza) creo que no es tanto el mal, quanto nos le cuentan las aves de mal agüero.*” Sin embargo, supone que no hay mentira que no se base en algún dato de la realidad, por eso teme que los problemas aumenten si no se toman las medidas adecuadas para recuperar los viejos valores que sustentaron la Monarquía, llegando a un momento en que no se pueda poner remedio “aunque Fernando V resucitara para curarla.” (GUTIÉRREZ, 1706: 2) Las divisiones (Cataluña y Portugal) son fuente de peligro y por eso es conveniente la unión de los españoles en torno a Felipe V, olvidando a los “que siempre han sido la deshonra de España en puntos de lealtad.” (GUTIÉRREZ, 1706: 6) Resalta a aquellos que deben ser los destinatarios de su discurso incluyendo actores que exceden el mundo de los privilegiados, aunque él se reconoce como hidalgo. Considera que ha llegado el momento de dejar de lado los intereses egoístas para lograr el bien público

“Ya se le ha llegado su día a la nación Española, pues a pesar de su pundonor logramos que se divida en sangrientas guerras civiles y esto por medio de los villanos de la huerta de Valencia, campo de Tarragona y Montañas de Vique...ahora acabara este coco de la Monarchia Española que tanto nos asustaba...ha llegado la necessidad de estrecharnos reciprocamente y con el Rey los Estados todos de España, sacrificando todo escrupulo de puntillos y convenienzuelas al bien publico, a la defensa de la Patria.” (GUTIÉRREZ, 1706: 6)

Para rescatar la Monarquía de su crisis, el autor propone sólo tres principios -entre otros muchos que podría argumentar- para volver a ejecutar las acciones que realizaron los antepasados que construyeron las glorias del Imperio: “conveniencia, honor y consciencia.” El concepto negativo que los extranjeros tienen de España debido a la situación que atravesó en la segunda mitad del siglo XVII, no hay duda que podría revertirse si los reinos se unieran al rey. Si los celos impiden ver los beneficios de la unión, sólo se estará favoreciendo a los extranjeros.

Entre 1702 y 1704 Francisco de Seijas y Lovera escribía en Versalles una obra para definir cómo se podía salvar a la Monarquía de España de sufrir la pérdida de sus territorios imperiales. Su objetivo principal son las Indias pero no olvida el contexto global. Casi ningún aspecto del gobierno de estos territorios está ausente de sus consideraciones para señalar defectos y apuntar posibles correcciones: comercio,

administración, religión, población, justicia, hacienda, enseñanza militar, entre otros. El problema de los consejeros áulicos vuelve a aparecer y es motivo para señalar que debe elegirse a los mejores y los más aptos, pero sobre todo, a quienes tienen experiencia en los asuntos bajo su responsabilidad

“Advierto que solo este es el modo de que pueda un Monarca tan Poderoso conocer todo lo que domina y superar todo lo que gobierna por cuanto todo lo que fuere de otra forma será obrar sin conocimiento y dejar sus Estados a solo el albedrío de los Ministros (no siendo el Rey el Ministro primero) será exponerse / a ponerlos todos a un evidente riesgo, de que todo lo que está distante se segregue de su Corona Regia ò a que los superen los Enemigos.” (SEIJAS Y LOBERA, 1702: 33-34)

Su principal objetivo es destacar el peligro que corren los territorios americanos a causa de la incompetencia en el manejo de los asuntos comerciales y de los abusos cometidos por los representantes del rey. Sin embargo, el hecho de señalar los problemas, no le impide afirmar que los errores pueden corregirse y se pueden encontrar las soluciones adecuadas. Con sus apreciaciones, tiene la clara intención de llegar a Felipe V a través de Luis XIV para poner en su conocimiento las posibles reformas a realizar para ordenar mejor el comercio y aliviar la Hacienda Real.

Su propuesta incluye la unión de las dos coronas de España y Francia, detallando las modalidades de estas relaciones y el papel de los diferentes actores que tienen participación en las materias de gobierno, defensa y conservación de los territorios de la monarquía.

Para mantener dominios muy grandes y poderosos en regiones apartadas, es necesario que los que los han de gobernar sean “*aptos, nobles, generosos*” y tengan conocimiento de los países y experiencia en el arte en el que se han de ejercitar. (SEIJAS Y LOBERA, 1702: 57)

La corrupción ha llegado a cotas tan altas que los cargos los puede comprar cualquier persona que disponga de dinero suficiente, dejando de lado la necesaria idoneidad y rango social que deben tenerse en cuenta al proveerlos. “Resulta milagroso que Dios haya conservado para la Monarquía de España las provincias de las Indias, sujetas como están a la codicia de la plebe de España y del resto de Europa.” (SEIJAS Y LOBERA, 1702: 75)

Su experiencia personal en el territorio americano se verifica en el conocimiento de las regiones y problemas específicos que afectan unos “Dominios que distan mucho

del Dominante.” Sus informes cumplirían la función de poner en conocimiento de sus posibles lectores las necesidades de realizar cambios que se basan en su experiencia y pretenden alertar sobre el peligro que provocan propios y ajenos. Si sus recomendaciones no se tomaran en cuenta, se pondría los territorios americanos en

“un evidente riesgo, de que todo lo que esta distante se segregue de su Corona Regia o a que los superen los Enemigos, y por esta causa no conviene a la conservación de la Real Grandeça de su Magestad...por quanto de no hacerse asi todas ellas las perdera la Monarchia de España quando menos crea.” (SEIJAS Y LOBERA, 1702: 65)

Nada escapa a su análisis que se interesa por problemas jurisdiccionales, redistribución territorial, organización y flexibilización del sistema comercial. Hay una notable insistencia en mejorar las relaciones entre el rey los reinos que, según su criterio deben tener una participación equitativa en las ganancias del Imperio.

Una concepción providencialista del poder lo lleva a afirmar que Dios quiso que Felipe V y con él, la Casa de Borbón, consiguieran la Corona de España “que es la más grande y poderosa del mundo en riquezas, en comercios y en estados.” (SEIJAS Y LOBERA, 1702: 79). Si el rey puede llevar adelante un buen gobierno puede también administrar los recursos de la Monarquía y revertir los errores del pasado.

“Todos los atrasos que padece la Monarchia de España es por defecto del mal Reglamento que hasta aquí han tenido los comercios de España con aquellos hemisferios para que a vista del reconocimiento por donde se han establecido los daños, se puedan mejor prevenir los reparos necesarios a suscitar el poder de España y la gloria de la Francia.” (SEIJAS Y LOBERA, 1702:140)

Para concluir con apreciaciones de signo optimista en las que se asegura la posibilidad de un futuro promisorio mejorando tiempos pasados

“Pero como los dominios de los Reyes de Castilla son como la cera que así como con ella suele hacer un artífice una sierpe o una figura de un diablo u otra imagen de otra calidad como la de un ángel o de un santo...aún se halla la Monarquía hoy muy capaz para volverse a reducir a mayor grandeza que la que ha tenido hasta este siglo”. (SEIJAS Y LOBERA, 1702:145)

Finalizada la guerra, los austracistas mantendrían sus ideales dentro y fuera de España. En el caso de A. Cienfuegos, estos principios alientan una orientación revisionista desde el Imperio, que curiosamente también promovía, Felipe V después de

la firma de los tratados de Utrecht. En la dedicatoria<sup>28</sup> de su *Aenigma Theologicum*, publicado en Viena (CIENFUEGOS, 1717) y dedicado al emperador Carlos VI, a quien considera el más grande de los soberanos, enuncia una propuesta para recuperar lo que le fue arrebatado injustamente. Esto provocó que, más tarde, Carlos III la prohibiera por considerarla injuriosa a la Casa de Borbón. (PEREZ GOYENA, 1930: 331)

La propaganda imperial seguía considerando al emperador -en palabras de Cienfuegos- como el defensor de la fe que victorioso derrotaría a los turcos para recuperar Jerusalén. (CIENFUEGOS, 1717) Pero, al mismo tiempo era el depositario de la verdad católica para corregir los errores del universo. Por estos motivos tenía la protección divina.<sup>29</sup> (CIENFUEGOS, 1717: 9) No sólo hombres y mujeres ansiaban el regreso de Carlos, sino también las leyes desterradas de la patria, la misma España proscripta en sí misma. Los nobles sojuzgados y todo el pueblo esperan la llegada de las águilas. El valor de la Casa de Austria devolvería finalmente el trono a quienes eran sus legítimos dueños y de esta manera sería también posible restituir los valores del Imperio en su auténtica identidad. (CIENFUEGOS, 1717: 12)<sup>30</sup>

### Consideraciones finales

Nicolás Chevalier publica en 1714, una *Relation des fetes que son excellence Monseigneur le duc d'Ossone a donneés au sujet de la naissance du prince Ferdinand de Castille le lundi 9 de octobre 1713*. La dedicatoria al duque de Osuna, don Francisco María de Paula Tellez Girón, Grande de España, incluye, entre actos y pronósticos en la ciudad de Utrecht, un auspicio natalicio (bilingüe francés-español) dedicado al príncipe Fernando, basado en la cuarta égloga de Virgilio (*Redeunt Saturnia Regna. Jam nova progenies Cælo demittitur alto(sic)*) cuyo contenido alude al anuncio de un Redentor del mundo con el que comienza la regeneración de la Cristiandad. (VIRGILIO, Égloga IV). Luego se incluye un soneto:

<sup>28</sup> Agradezco al prof. Santiago Bazzano la traducción de latín a español de la dedicatoria.

<sup>29</sup> “*Ecce tertio hoc paratus fum venire ad vos: e non ero gravis vobis, Nom enim quaero quae vestra sunt, sed vos*”

<sup>30</sup> “*Nec homines solum, verum & Leges Patriâ extorres, ipsaque Hispania à semeti exul facta, sperant, se adventu Tuo postliminio reversuras. In Te uno, in tuisque victricibus Aquilis defixae funt onnium mentes, obtutu non minùs firmo, aut non magis titubante, àc creditur ille, quo aguilaie generosiores Solis fulgorem intrepida, & inconnivente oculorum acie contuentur. Imò si decretum erat, ut non aliter, quàm per strangem ipsius Hispaniaie, via pararetur Majestati Caroli*”

“Cobra, Castilla, Vieja, Nuevo Aliento  
Pues que miras el Cielo tan propicio,  
Que te disponga el raro beneficio  
Deste nuevo y dichoso Nacimiento.  
Lo estéril te produjo descontento,  
Por ser de tu ruina falso indicio:  
Hoy tu fecundidad (a mi buen juicio)  
Como Sara a Isaac risa y contento.  
Tu mismo Potosí te ha empobrecido;  
Mas ahora serás enriquecida  
Pues te descubres el mejor Tesoro  
Albricias por esta nueva yo te pido  
Pues volverás, cual Fénix, renacida,  
Por este mismo parto a la Edad de oro.” (*Relation des fetes*, 1714: 14)

Es difícil arribar a conclusiones ajustadas a un solo concepto para definir el período de transición entre el siglo XVII y XVIII en el caso español. Los numerosos debates en torno a este proceso así lo demuestran. En todo caso, es importante la reflexión que permite la lectura de las obras publicísticas que manifiestan diferentes representaciones sobre estas cuestiones. El contexto elegido es un mundo atribulado por problemas y cruzado por la presencia de la guerra. Todos los autores manifiestan preocupación pero, como afirma la relación precedente, la esperanza de un cambio está presente, aunque se utilicen argumentos no siempre coincidentes. Por una parte, el temor a las novedades y a los cambios, pero por otra, la expectativa de que solucionarán los problemas que los preocupaban. Los discursos analizados manifiestan la intención de conservar y restaurar pero también de renovar. Hay una compleja interacción entre el reformismo y la defensa de ciertas continuidades. La mirada hacia el glorioso pasado a recuperar, no impidió los temores y las esperanzas de un futuro mejor. Partiendo de lecturas que asignan la posibilidad de una salida favorable a los problemas de la Monarquía, la metodología y los responsables de conseguirla son diferentes, en función de las posiciones generadas durante un largo proceso conflictivo que marcó el paso entre dos siglos “tan iguales y tan diferentes”: La Guerra de Sucesión Española. La duración del enfrentamiento excede el estricto marco cronológico de la Guerra para incluir los procesos previos y posteriores. Como una muestra de que las dificultades de la Monarquía se habían superado -al menos en parte- la política del rey de España, movida por los intereses en Italia, pondría en peligro el equilibrio tan deseado por los tratados de Utrecht. La diplomacia y la propaganda austríaca se ocuparon de mostrar al

emperador como una víctima, atacado en el momento en que defendía la Cristiandad contra los turcos. Las acusaciones cruzadas entre los representantes estos intereses enfrentados forman una red de argumentaciones volcadas en una importante campaña de propaganda que alimentó mitos y contra-mitos. (GONZÁLEZ MEZQUITA, 2013) Partidarios de la Casa de Austria o de los Borbones, en los momentos más duros del conflicto, cruzaban palabras y acciones con la misma fuerza y el argumento de la negativa situación de la Monarquía de España se utilizó para justificar la posición de uno y otro candidato. La figura salvífica del fénix se atribuyó al Archiduque y al duque de Anjou. Los textos se presentan como gestos sustanciales y múltiples. Lo que la escritura tiene de específico y de irremplazable, es su función de convertidor de representaciones y su posibilidad de crear mitos.

## Bibliografía

### *Fuentes primarias*

ÁLVAREZ DE TOLEDO Y PELLICER, I. (1701). Marqués de Salmerón, (1661) Caballero de Santiago desde 1676. *Despedimiento que el leal afecto del marqués de Salmerón habrá el hecho el Cristianísimo Luis el Grande, de nuestro católico Monarca D. Felipe Quinto (que Dios guarde) y le dedica a su persona con este soneto.*

CIENFUEGOS, A. (1717). *Aenigma Theologicum*. Viennae.

CLARÍN de Europa, *hypocresia descifrada España advertida verdad declarada*. (1706?). Biblioteca Nacional de España. Mss. 9-27-8.

*Copia de un papel que se puso en las reales manos de Sus Majestades el dia primero de marzo de 1715*. Biblioteca Nacional de España. Mss. 18760.

DES GRIEFS de l'Espagne contre la France. (1747). Archives du Ministère des Affaires étrangères, París (AMAE), MD, 156.

GUTIÉRREZ, A. F. (1706). *Memorial que a la inclita generosa nacion española ofrece d. Alonso Fernando Gutierrez*. Lima, Alonso Fernández Fontecha.

LOVERA Y AGUIAR, F. de. (1685) *Theatro real. De los quatro cantos heroycos, del Aguila Occidental*. Biblioteca Nacional de España, R-1385, 147.

LUCIFER en visita y el diablo en residencia. *Sácala a luz el poeta dormido a la salud de nuestro gran monarca don Felipe V*. B.U.V. 24 p. En: PEREZ PICAZO, M. T., p. 128

MELO Y GIRON, J. (1708). *Celo católico y español, por la religión y por la patria, que para luz de la ignorancia desengaño del error y enmienda de la malicia, sobre el fundamento incontrastable de la justicia y derecho del rey Felipe V (que dios guarde), propone las indispensables obligaciones de todo vasallo para con S.M. en diez proposiciones ciertas, fundadas, en la más sólida Teología*. Valencia.



*Memoria* referida a la sucesión española, Haus-, Hof- und Staatsarchiv, Viena (HHStA). *Spanien Varia*, K. 46 f. 404-407.

*MEDIO para sanar la Monarquía de España que está en las últimas boqueadas, en que se descubre la destrucción que causa el comercio de la Europa para la America.* Archives du Ministère des Affaires étrangères, París (AMAE), 45E, 19.

*NOTE sur la décadence de l'Espagne pendant le XVIIe siècle. Charles-Quint jusqu'à Charles II.* Archives du Ministère des Affaires étrangères, París (AMAE), MD, 368.

*PAPELES poeticos y Politicos que contienen los sucesos mas principales y acontecimientos del Reynado del señor Dn. Carlos Segundo Intitulados El Duende.* Serie de 20 Avisos. Archives du Ministère des Affaires étrangères, París (AMAE), MD, 11.

PORTOCARRERO y GUZMÁN, P. (1700) *Theatro monarchico de España que contiene las mas puras como catholicas maximas de Estado por las quales, assi los principes como las republicas aumentan y mantienen sus dominios y las causas que motivan su ruyna.* BNE, Madrid. Edición crítica con estudio preliminar y notas de C. Sanz Ayán.(1998) Madrid, CEPC.

*RECUERDOS de los muertos a nuestro Chatolico Rey Felipe Quinto que Dios prospere y guarde.* Biblioteca Nacional de España, Mss. 3747, f. 282-292.

*REFLEXIONES sobre los verdaderos intereses de los españoles en la presente coyuntura, dirigido a los Grandes, señores, titulos y mas personas eclesiasticas, y seglares de toda la Monarquía de España. Traducidas de Frances en Español.* s/A, (1706).

*RELATION des fetes y el Relation des fetes Que Son Excellence Monseigneur le Duc D'Ossone a données au sujet de la Naissance du Prince Ferdinand de Castille le Lundi 9 d'Octobre 1713. Et le jour de Naissance de Sa Majesté Catholique Philippe V Roi d'Espagne, &c. &c. &c.* Le 21 de Decembre 1713. avec figures. Par Nicolas Chevalier. A Utrecht, 1714.

*VOTO* que dio el Duque de Medinaceli a la Católica Mgd. de Felipe V. Barcelona , 14 de octubre 1705. Biblioteca Nazionale di Napoli (BNN).

SAINT-SIMON, Duque, de. *Mémoires.* 7 v. París, 1947-51.

SANTORO, V. (1700). *L'Aquila Rinovata. Orazione Panegirica Nella Coronazione dell'Augustissimo Monarca Filippo V Rè delle Spagne. Parto di distozione e de ossequio, espressatò dall'Abbate Vincenzo Santoro della Città d'Altamura in quel' Real' Duomo à 19 Decembre 1700. Giorno del Compleaños de di Sua Maestà che Iddio sempre felicitì.* (BNN)

SEIJAS Y LOBERA, F. de. (1702-1704). *Memoria sobre el gobierno de las Indias españolas realizadas por don Francisco de Seijas y Lobera para servir a la verdadera unión de las dos coronas de España y Francia.*

TORCY, Marqués de. (1756). *Mémoires pur servir a des histoires des negociations depuis le Traité de Ryswick jusqu'a la paix d'Utrecht.* La Haya.

UCEDO, S. (1678). (Traductor) *El Príncipe Deliberante Abstracto* en Idioma Castellano segunda impresión añadido i corregido y dedicado al Excelmo. Señor Don Ivan Francisco de la Cerda Aragon Folch de Cardona Enriquez de Rivera y Sandoval Duque de Medina Celi de Segorbe, de Cardona, de Alcalá y de Lerma por Don Sevastian de Ucedo. Colonia, 1678. BNE, mss 10830. ROCCABELLA, T. (Autor) *Principe deliberante.* (1628). Venecia.

*VERDADEROS intereses de los Principes de la Europa Traducido del francés en español por don Luis Quirante del Toboso. Dícese que es autor de este libro don Manuel de Lira, Secretario que fue del Despacho Universal.* (1689). Zaragoza. BNN.

*VOTO* sobre la Sucesión de la Monarquía de España del Marqués de Mancera. (1700). BNN, f.167.

*Fuentes secundarias*

- ALBAREDA SALVADO, J. (2010). *La Guerra de Sucesión Española*. Barcelona. Crítica.
- ALVAREZ DE MIRANDA, P. (1992). *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*. Madrid. Anejos del Boletín de la Real Academia Española.
- ÁLVAREZ LÓPEZ, A. (2008). *La fabricación de un imaginario. Los embajadores de Luis XIV y España*, Madrid, Cátedra.
- ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, A. (Coord.) (2007). *La pérdida de Europa. La Guerra de Sucesión por la Monarquía de España*. Madrid. Fundación Carlos de Amberes.
- AMELANG, J. “Memoria histórica y tradición cívica: Algunas reflexiones sobre el caso de Barcelona en la Edad Moderna”. En: P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO (coord.). *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*. Madrid. Marcial Pons, pp.533-548
- ANATRA, B. (1999). “Italia e Spagna sotto gli Absburgo: riflessioni recenti”. En: M. L. GONZÁLEZ MEZQUITA (comp.). *Actas del II Coloquio Internacional de Historiografía Europea*. Mar del Plata. Universidad Nacional de Mar del Plata, pp. 125-134.
- ARANDA PÉREZ, J. F. (2004). “Los lenguajes de la "Declinación": pensamiento y discurso político en la España del Barroco”. En: F. J. ARANDA PÉREZ (coord.). *VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Vol. 1 (La declinación de la monarquía hispánica). FEHM. Cuenca, pp. 811-844.
- AUSTIN, J. (1982). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- BACALLAR y SANNA, V. Marqués de San Felipe. (1957[1725]) *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Felipe V, el Animoso*, edición y estudio preliminar de D. Carlos Seco Serrano. Madrid. Atlas.
- BAKER, K. (1987). "Politique et opinion publique sous l'Ancien Régime". *Annales ESC*, janvier-février, 41-47.
- BAUDRILLART, A. (1890-1901). *Philippe V et la Cour de France*. Paris. Firmin-Didot.
- BENIGNO, F. (2013). *Las palabras del tiempo*. Madrid. Cátedra.
- BENIGNO, F. (2009). “Con sus propios ojos”. Reseña de P. Fernández Albaladejo. *La crisis de la Monarquía*. Barcelona/Madrid, Crítica/Marcial Pons. 2009”, *Revista de Libros*, 156, pp. 22-23
- BENIGNO, F. (2000). *Espejos de la revolución. Conflicto e identidad política en la Europa Moderna*. Barcelona. Crítica.
- BENNASSAR, B. (1983). *La España del siglo de Oro*. Barcelona. Crítica.
- BERNARDO ARES, J. M. de. (2006). *La correspondencia entre Felipe V y Luis XIV: estudio histórico, informático y traductológico*. Córdoba. Universidad de Córdoba.
- BOTELLA ORDINAS, E. (2015). “Olvidar a John Locke: invasión de América, colonización de España e invención de Inglaterra. Argumentos de derecho de gentes en las disputas hispano-británicas por el Yucatán, la Carolina y Darién”. *Magallánica, Revista de Historia Moderna*, 2/3, pp. 8-29.
- CANOVAS, A. (1911[1869]) *Bosquejo histórico de la Casa de Austria en España*. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez.
- CARDIM, P. (1996). “Entre textos y discursos. La historiografía y el poder del lenguaje”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 17, pp. 123-149.
- CARDIM, P; HERZOG, T; RUIZ IBÁÑEZ, J J; SABATINI, G. (eds.) (2012). *Polycentric monarchies: How did Early Modern Spain and Portugal achieve and maintain a global hegemony?* Brighton. Sussex Academic Press.

- CARRASCO MARTINEZ, A. (1999). “Los grandes, el poder y la cultura política de la nobleza en el reinado de Carlos II”, *Stvdia Storica. Historia Moderna*, 20, pp. 77-136.
- CASTRO CUENCA, J. y ARANDA PÉREZ, F. J. (1991). "El análisis del discurso. Una metodología para el estudio de la Historia social de la Edad Moderna." En: S. CASTILLO (coord.). *La Historia Social en España*. Madrid. Asociación de Historia Social-Siglo XXI, pp. 68-86.
- CORTÉS PEÑA, A. L. (1998). “La degradación del sistema de los Austrias. Algunas reflexiones”, *Manuscripts*, 16, 211-226.
- COURCY, M. de (1891). *L'Espagne après la Paix d'Utrecht. 1713-1715*. Paris. Libraire Plon.
- DANVILA y COLLADO, M. (1885). *El poder civil en España*. Madrid. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- DEDIEU, J-P. (2000). “La Nueva Planta en su contexto. Las reformas del aparato del Estado en el reinado de Felipe V”, *Manuscripts*, 18, pp. 113-139.
- DUBET, A. (2007). “¿La importación de un modelo francés? acerca de algunas reformas de la administración española a principios del siglo XVII”. *Revista de Historia Moderna*, 25, pp. 207-233.
- DUBET, A. (2003). “Los arbitristas entre discurso y acción política propuestas para un análisis de la negociación política”, *Tiempos Modernos*, 9, pp. 1-14.
- DUBET, A. y GARCÍA GUERRA, E. (2009). “Historiadores y arbitristas”. En: Martínez Millán, J. y Visceglia, M. A. *La monarquía de Felipe III. La corte* (vol. III). Madrid. MAPFRE. pp. 870-876.
- DUBET, A. y RUIZ IBÁÑEZ, J.J. (Dir.) (2010). *Las monarquías española y francesa (siglos XVI-XVIII). ¿Dos modelos políticos?* Madrid, Casa de Velázquez
- ELLIOTT, J. H. (1961). “The decline of Spain”, *Past and Present*, 20, pp. 52-75.
- ELLIOTT, J. H. (1982). “Introspección colectiva y decadencia en España a principios del siglo XVII”. En: J. H. ELLIOTT (ed.). *Poder y sociedad en la España de los Austrias*. Barcelona. Crítica, pp. 198-224.
- ENCISO RECIO, L. M. *et. al.* (1988). “Historia de España Menéndez Pidal”. En: J. M. JOVER ZAMORA (Dir.). *La época de los primeros Borbones (1700-1759). La cultura española entre el Barroco y la Ilustración (1680-1759)*. T. XXIX. Madrid. Espasa-Calpe.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P. (2015). “Presentación” al dossier: "Un cuerpo no tan muerto. Revisitando el escenario ibérico, 1680-1740", *Magallánica, Revista de Historia Moderna*. 2/3, pp. 1-7.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P. (2009). *La crisis de la Monarquía*. Barcelona. Marcial Pons-Crítica.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P. (2007). *Materia de España*. Madrid. Marcial Pons.
- FERNÁNDEZ-ARRESTO, F. "Visiones del fin del siglo XVII en España." En: R. CARR (dir.). *Visiones de fin de siglo*. Madrid. Taurus. 1999, pp. 65-92.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (1963). *Economía, Sociedad y Corona*. Madrid. Instituto de Cultura Hispánica.
- FERNÁNDEZ DURO, C. (1900). *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón*. Tomo VI. Madrid.
- FRÉTIGNÉ, J. y JANKOWIAK, E. (Coords.) (2008). *La décadence dans la culture et la pensée politiques: Espagne, France et Italie, XVIII -XX siècle*. Roma. École Française de Rome. Apud. M. Verga (2009) “Nous ne sommes pas l'Italie, grâce à Dieu”. Note sull'idea di decadenza nel discorso nazionale italiano”. *Storica*, 43-44-45, XV, 2009, 169-207.

- GARCÍA CÁRCEL, R. (1992). *La leyenda negra. Historia y opinión*. Madrid. Alianza.
- GARCÍA CÁRCEL, R. (1998). “La construcción de la leyenda negra durante el reinado de Felipe II”. En: L. RIBOT GARCÍA y E. BELENGUER CEBRIÀ (coords.). *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*. Tomo II: *La Monarquía. Recursos, organización y estrategias*. Madrid. Sociedad Estatal Lisboa `98, pp. 191-222.
- GARCÍA CÁRCEL, R. (2002). *Felipe V y los españoles. Una visión periférica del problema de España*. Barcelona, Plaza y Janés.
- GARCÍA CÁRCEL, R. y ALABRUS IGLESIAS, R. (2001). *España en 1700*. Madrid. Arlanza.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2009). *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la encrucijada*. Madrid. Sílex.
- GARCÍA GUERRA, E. M. (2006). “Entre la teoría y la práctica: el pensamiento arbitrista castellano durante la Edad Moderna en Castilla.” En: AAVV. *Actas de las V Jornadas Científicas sobre documentación de Castilla e Indias en el siglo XVII*. Madrid. Universidad Complutense de Madrid, pp. 183-205.
- GIL PUJOL, X. (2016). *La fábrica de la Monarquía. Traza y conservación de la Monarquía de España de los Reyes Católicos y los Austrias. Discurso de recepción en RAH*. Madrid. Real Academia de la Historia.
- GOMEZ-CENTURION JIMENEZ, C. (1995). “Bajo el signo de Sagitario. La visión europea del poder español (XVI-XVII)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 16, pp. 201-238.
- GONZÁLEZ MEZQUITA, M. L. (2017). “Como el pájaro de Arabia. Apología de la Monarquía de España y construcción de memoria a fines del siglo XVII” En: J. PARDOS, J. VIEJO, F. ANDRÉS, J. M. IÑURRITIGUI y J. M. PORTILLO (eds.). *Historia en fragmentos. Homenaje a Pablo Fernández Albaladejo*. Madrid.UAM, pp. 525-536.
- GONZÁLEZ MEZQUITA, M. L. (2015). “La Paz de Utrecht y su impacto en el mundo atlántico. Una aproximación a partir del caso del Río de la Plata”. *Anuario de estudios americanos*, 72/1, pp. 97-124,
- GONZÁLEZ MEZQUITA, M. L. (2013). “The Treaties of Utrecht and the public opinion: political discourses, crossed accusations and textual networks”. En: *Conference: Performances of Peace. Utrecht 1713-2013*. Utrecht, 24-26, Utrecht University.
- GONZÁLEZ MEZQUITA, M. L. (2006-2007). “Algunas consideraciones sobre la redefinición de la cultura política a comienzos del siglo XVIII.” *Fundación*, 8, pp. 289-306.
- GRAF von KALNEIN, A. (1999). “Carlos II (1665-1700)” En: W. BERNECKER, C. COLLADO SEIDEL y P. HOSER (eds.). *Los Reyes de España*. Madrid. Siglo XXI.
- GUTIÉRREZ NIETO, J. I. (1986). "El pensamiento económico, político social de los arbitristas" En: J. M. JOVER ZAMORA (Dir.) *Historia de España Menéndez Pidal. El siglo del Quijote (1580-1680). Religión, filosofía, ciencia*, T. XXVI-1. Madrid. Espasa-Calpe, pp. 234-351.
- HAMILTON, E. J. (1934). *American Treasure and the Price Revolution (1501-1650)*. Cambridge. Harvard University Press.
- HAZARD, P. (1988 [1935]). *La crisis de la conciencia europea (1680-1715)*. Madrid. Alianza.
- HERMANT, H. (2014). “¿Pérdida de España? Epifanía de un espacio público y reconfiguración de identidades en la España de Carlos II”. *Espacio, tiempo y forma*, serie IV, Historia Moderna, 27, pp. 295-325.
- HUNT, L. (Ed.) (1989). *The New Cultural History*. Berkeley. California University Press.
- KAGAN, R. (1998). “El paradigma de Prescott. La historiografía norteamericana y la decadencia de España”, *Manuscripts*. Revista d’historia moderna, 16, pp. 229-254.

- KAMEN, H. (2006). *Del Imperio a la decadencia. Los mitos que forjaron la España moderna*. Madrid. Temas de Hoy.
- KAMEN, H. (2000). *Felipe V. El rey que reinó dos veces*. Madrid. Temas de Hoy.
- KAMEN, H. (1981). *La España de Carlos II*. Barcelona. Crítica.
- KAMEN, H. y PEREZ, J. (1980) *La imagen internacional de la España de Felipe II: “Leyenda negra” o conflicto de intereses*. Valladolid. Universidad de Valladolid.
- KAMEN, H. (1974). *La Guerra de Sucesión en España 1700-1715*. Barcelona. Crítica.
- LE GOFF, J. (1978). “Decadencia”. En: *Enciclopedia Einaudi*. Torino, Einaudi, pp. 389-420.
- LORENZO, D. (2015). *Los Arbitristas y el arte de gobernar: Discursos y prácticas políticas en un contexto de crisis*. Tesis de Maestría. Mar del Plata. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- MARAVALL, J. A. (1999). "La crisis económica del siglo XVII interpretada por los escritores de la época." En: *Estudios de Historia del pensamiento español. El siglo del Barroco*. Madrid. Cultura Hispánica, pp. 151-196.
- MARAVALL, J. A. (1996[1975]) *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*. Barcelona. Ariel.
- MARTÍNEZ MILLÁN, J. (2011). *El mito de Faetón o la imagen de la decadencia de la Monarquía Católica*. Granada. Universidad de Granada.
- MARTINEZ SHAW, C. y ALFONSO MOLA, M. (2001). *Felipe V*. Madrid. Arlanza.
- MAURA y GAMAZO, DUQUE de. *Vida y reinado de Carlos II*. Madrid. Aguilar. 1954.
- MAURA y GAMAZO, DUQUE de. y G. PPE. ADALBERTO DE BAVIERA. (1927, 1929, 1930, 1931, y 1935). “Documentos inéditos referentes a las postrimerías de la Casa de Austria en España”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*.
- MESTRE, A. (1996). “Crítica y apología en la historiografía sobre los novatores”. *Studia Histórica. Historia Moderna*, 14, pp. 45-62.
- MINGUEZ, V. (2013). *La invención de Carlos II. Apoteosis simbólica de la Casa de Austria*. Madrid, Centro de Estudios de Europa Hispánica.
- MOLAS RIBALTA, P. (1985). “Prólogo a la *Historia de España Menéndez Pidal*”. En: J. M. JOVER ZAMORA (Dir.) *La Transición del siglo XVII al XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción*. T. XXVIII. Madrid. Espasa-Calpe.
- MOLAS RIBALTA, P. (1985). “Reactivación económica y cambios sociales en los países de la Corona de Aragón”, 553-604 y “Reactivación económica y cambios sociales en los países de la Corona de Castilla”, 605-660. En: J. M. JOVER ZAMORA (Dir.). *Historia de España R. Menéndez Pidal*. T. XXVIII. *La Transición del siglo XVII al XVIII*. Madrid.
- MORALES MOYA, A.; VEGA, E. (eds.) (2005) *¿Alma de España? Castilla en las interpretaciones del pasado español*. Madrid, Marcial Pons.
- MORINEAU, M. (1985). *Incroyables Gazettes et fabuleux métaux*. Cambridge/Paris. Cambridge University Press/Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme.
- NADAL OLLER, J. (1959). “La revolución de los precios españoles en el siglo XVI”, *Hispania*, XIX, pp. 503-552
- NEXON, D. H. (2009). *The struggle for power in Early modern Europe. Religious conflict, dynastic empires, and international change*. Princeton and Oxford. Princeton University Press.
- NIETO SORIA, J. M. (2007). *Medievo constitucional. Historia y mito político en los orígenes de la España contemporánea (ca. 1750-1814)*. Madrid. Akal.
- PASCUAL CHENEL, A (2010). *El retrato de Estado durante el reinado de Carlos II. Imagen y propaganda*. Madrid: Fundación Universitaria Española

- PELLISTRANDI, B. (2001). “Los Borbones entre la historia y la opinión. Los historiadores del siglo XIX y su visión de la instauración borbónica”. En: P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO (coord.). *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*. Madrid. Marcial Pons, pp. 627-643.
- PÉREZ GOYENA, A. (1930). “Teólogos antifranceses en la Guerra de Sucesión.” *Razón y Fe*, 91, pp. 326-341.
- PÉREZ MAGALLÓN, J. (2002). *Construyendo la modernidad: la cultura española en el tiempo de los novatores (1675-1725)*. Madrid. CSIC.
- PEREZ PICAZO, M.T. (1966). *La publicística española en la Guerra de Sucesión*. 2 v. Madrid, CSIC.
- PFANDL, L. (1947). *Carlos II*. Madrid. Afrodisio Aguado.
- PUBLIO VIRGILIO MARON. Égloga IV. Miguel Antonio Caro. Traducción española de la égloga IV. Introducción, traducción y notas de José Enrique Corrales. (1963) *Revista ideas y valores*. Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional Bogotá –Colombia, 69-87
- RIBOT GARCÍA, L. A. (2010). *Orígenes políticos del testamento de Carlos II. La gestación del cambio dinástico en España*. Madrid. Real Academia de la Historia.
- RIBOT GARCÍA, L. (Dir.) (2009). *Carlos II: el rey y su entorno cortesano*. Madrid. Centro de Estudios Europa Hispánica.
- RIBOT GARCIA, L. A. (1999). “Carlos II: el centenario olvidado”, *Studia Histórica. Historia Moderna*, 20, pp. 19-43.
- RIBOT GARCIA, L. A. (1985). “La España de Carlos II”. En: J. JOVER ZAMORA (dir.). *Historia de España Menéndez Pidal*. T. XXVIII. *La Transición del siglo XVII al XVIII*. Madrid. Espasa-Calpe, pp. 61-203.
- RINGROSE, D. (1983) “Desarrollo urbano y decadencia económica en la España moderna”. *Revista de Historia Económica*, I, Primavera-Verano 1983 n. 1 pp. 37-58,  
<http://hdl.handle.net/10016/1565>
- ROCA BAREA, M. E. (2016). *Imperiofobia y Leyenda Negra. Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español*. Madrid. Siruela.
- RODRIGUEZ DE LA FLOR, F. (2002). *Barroco. Representación e ideología en el mundo hispánico (1580-1680)*. Madrid. Cátedra.
- SÁNCHEZ LEÓN, P. (2013). “Decadencia” y regeneración. La temporalidad en los conceptos fundamentales de la modernidad española”. En: J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y G. CAPELLÁN DE MIGUEL (eds.). *Conceptos políticos, tiempo e historia. Nuevos enfoques en Historia conceptual*. Santander-Madrid. Universidad de Cantabria, pp. 271-300.
- SANZ AYAN, C. (2006) *Pedagogía de reyes: El teatro palaciego en el reinado de Carlos II*. Madrid, Real Academia de la Historia. Discurso de recepción RAH,
- SANZ AYÁN, C. (1998). *Teatro Monárquico de España*. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- SANZ AYAN, C. *Los banqueros de Carlos II*. Valladolid. Universidad de Valladolid. 1988.
- SANCHEZ BELEN, J. A. (2000). “La política interior del reinado de Carlos II (1665-1680)”. En: J. ALCALÁ ZAMORA y E.BELENQUER CEBRIÀ (dirs.). *Calderón y la España del Barroco*. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 837-870.
- SCHAUB, J-F. (2004). *La Francia española. Las raíces hispanas del absolutismo francés*. Madrid. Marcial Pons.
- SEARLE, J. R. (1989). “How Performatives Work”. *Linguistics and Philosophy* Vol. 12, No. 5, Oct., pp. 535-558

- SEIJAS Y LOBERA, F. de. (1986) *Gobierno militar y político del reino imperial de la Nueva España, 1702*; estudio, transcripción y notas de Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- SERRANO, E. (Ed.). (2004). *Felipe V y su Tiempo*. Zaragoza. Institución Fernando el Católico.
- STIFFONI, G. (1988). "Los "novatores" y la crisis de la conciencia europea en la España de la transición dinástica." En: J. JOVER ZAMORA (dir.). *Historia de España Menéndez Pidal*. T. XXIX. *La época de los primeros Borbones (1700-1759)*. Madrid. Espasa-Calpe, pp. 5-55.
- STORRS, Ch. (2003). "La pervivencia de la monarquía española bajo el reinado de Carlos II (1665-1700)", *Manuscripts*, 21, pp. 39-61.
- STORRS, Ch. (2016). "Reflections on Spain's historiographical "Dark Ages" (1665-1746)". En: GONZALEZ MEZQUITA, M. L. (Ed.). *Historia Moderna: Actores, discursos y prácticas*. Mar del Plata. Universidad Nacional de Mar del Plata, pp. 25-30.
- STORRS, Ch. (2016). *The Spanish Resurgence, 1713-1748*. New Haven-London. Yale University Press.
- STORRS, Ch. (2012). "The Spanish Risorgimento in the Western Mediterranean and Italy 1707-1748", *European History Quarterly*, vol. 42, pp. 555-557
- STORRS, Chr. (2006). *The Resilience of the Spanish Monarchy 1665-1700*. New York. Oxford University Press. 2006.
- TORRECILLA, J. (2016). *España al revés. Los mitos del pensamiento progresista (1790-1840)*. Madrid, Marcial Pons.
- THOMPSON, I. A. A. (2001). "Castilla, España y la Monarquía: La comunidad política, de la patria natural a la patria nacional". En: R. Kagan y G. Parker (eds.). *España, Europa y el mundo atlántico. Homenaje a J. H Elliot*. Madrid. Marcial Pons-Junta de Castilla y León, pp. 177-216
- VILAR, P. (1973). "El tiempo del Quijote". En: C. CIPOLLA (ed.). *La decadencia económica de los Imperios*. Madrid. Alianza, pp. 332-346
- YUN CASALILLA, B. (2004). *Marte contra Minerva. El precio del Imperio, c. 1450-1600*. Barcelona. Crítica.
- YUN CASALILLA, B. (1992). "Spain and the seventeenth-century crisis in Europe: some final considerations" En: I. A. A. THOMPSON y B. YUN CASALILLA (eds.). *The Castilian crisis of the seventeenth century*. Cambridge. Cambridge University Press, pp. 301-321.
- YUN CASALILLA, B. (1995). "Cambiamento e continuità, la Castiglia nell'Impero durante il secolo d'Oro", *Studi Storici*, 1, 36, pp. 51-101.